

**INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL MODALIDAD PASANTÍA DE  
TRABAJO EN CASA PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE INGENIERO CIVIL**

**AUXILIAR DE INGENIERÍA EN LA PLANEACIÓN, DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE  
OBRAS Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA BAJO LA MODALIDAD  
DE TRABAJO EN CASA.**



**PRESENTADO-POR:**

**ANDRÉS FELIPE RUIZ GALÍNDEZ**

**CÓDIGO: 100415021442**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL  
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL  
DEPARTAMENTO DE VÍAS Y TRANSPORTE  
POPAYÁN – CAUCA  
2022**

**INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL MODALIDAD PASANTÍA DE  
TRABAJO EN CASA PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE INGENIERÍA CIVIL**



**AUXILIAR DE INGENIERÍA EN LA PLANEACIÓN, DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE  
OBRAS Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA BAJO LA MODALIDAD  
DE TRABAJO EN CASA.**

**PRESENTADO-POR:**

**ANDRÉS FELIPE RUIZ GALÍNDEZ**

**CÓDIGO: 100415021442**

**DIRECTOR:**

**Ing. HERNÁN NOPE RODRÍGUEZ**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL  
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL  
DEPARTAMENTO DE VÍAS Y TRANSPORTE  
POPAYÁN – CAUCA  
2022**

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN .....	7
2. JUSTIFICACIÓN .....	11
3. OBJETIVOS .....	13
3.1. OBEJTIVO GENERAL.....	13
3.2. OBEJTIVOS ESPECÍFICOS .....	13
4. GENERALIDADES .....	14
4.1. ENTIDAD RECEPTORA.....	14
4.2. DESCRIPCIÓN DE LA DEPENDENCIA DE LA PASANTÍA .....	16
5. DESARROLLO DEL TRABAJO DE PASANTÍA .....	17
5.1. MODALIDAD .....	17
5.2. DURACIÓN .....	17
5.3. METODOLOGÍA.....	18
5.3.1. Descripción de las obras .....	19
5.3.2. Actividades realizadas .....	22
5.4. RESULTADOS OBTENIDOS .....	49
6. RECOMENDACIONES .....	50
7. CONCLUSIONES.....	51
8. BIBLIOGRAFÍA .....	53
9. ANEXOS .....	56
9.1. CARTA DE CUMPLIMIENTO DE PASANTÍA.....	56
9.2. CONTRATO DE OBRA 154-2019: (MANEJO AGUAS LLUVIAS: BARRIOS SILOE, ESTUDIANTIL Y UNIDOS). .....	57
9.3. CONTRATO DE OBRA C5-175-2018 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA C1-176-2018.....	64
9.4. CONTRATO DE OBRA 224-2019: COLEGIO MARISCAL SUCRE 77	

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Cronograma de Actividades Desarrolladas.....	18
Tabla 2. Obras de supervisión secretaría de planeación e infraestructura Municipio de Sucre.....	20
Tabla 3. Consolidado de los contratos de obra, interventoría y consultoría que actualmente tiene el municipio en el sector de vivienda y otros.....	23
Tabla 4. Descripción contrato de obra 154 S.A. 2019.....	26
Tabla 5. <i>Descripción contrato de obra C5-175-2018</i> .....	31
Tabla 6. Descripción contrato de interventoría C1-176-2018.....	32
Tabla 7. Descripción contrato de obra 224-2019.....	37
Tabla 8. Descripción contrato de interventoría 2259 – 2019 (Departamento del Cauca – Secretaría de Infraestructura).....	40
Tabla 9. Descripción contrato de obra MC-240-2020. ....	45
Tabla 10. Análisis de precio unitario ítems de presupuesto del proceso de contratación número MC-062-2020. ....	46
Tabla 11. Análisis de precio unitario ítems de presupuesto del proceso de contratación número MC-062-2020. ....	47

## LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del Municipio en el Departamento del Cauca. ....	14
Ilustración 2. Mapa Político Administrativo .....	14
Ilustración 3. Logo Municipio de Sucre – Administración 2020-2023 (Unidos Por Sucre).. .....	15
Ilustración 4. Estructura administrativa alcaldía Municipio de Sucre .....	16
Ilustración 5.. Excavación manual. ....	27
Ilustración 6.. Encamado de la tubería, h=0,15.....	27
Ilustración 7. Relleno compactado con material de sitio. ....	28
Ilustración 8. Cámara de inspección h=2.0 m. ....	28
Ilustración 9. Suministro e instalación tubería Alacant PVC 14" .....	29
Ilustración 10. Suministro e instalación tubería Alacant PVC 16".....	29
Ilustración 11. Acero de refuerzo PDR-60 (Fy = 4200 Kg/cm <sup>2</sup> ) grafilado.....	29
Ilustración 12 Retiro de material de excavación. ....	29
Ilustración 13. Excavación en material común.....	29
Ilustración 14. Excavación en roca .....	29
Ilustración 15. Suministro e instalación tubería PVC 6" .....	30
Ilustración 16. Limpieza y acondicionamiento de rejillas existentes .....	30
Ilustración 17. Sacada de derrumbes .....	30
Ilustración 18. Sumidero con rejilla de 0,75x0,9 .....	30
Ilustración 19. Relleno compactado con material importado.....	30
Ilustración 20. Caja en concreto reforzado de caída ,7*,7*,9 con tapa.....	30
Ilustración 21. Render proyecto vivienda interés social – Vista 1.....	34
Ilustración 22. Render proyecto vivienda interés social – Vista 2.....	34
Ilustración 23. Render proyecto vivienda interés social – Vista 3.....	34
Ilustración 24. Render proyecto vivienda interés social – Vista 4.....	34
Ilustración 25. Render proyecto vivienda interés social – Vista 5.....	35
Ilustración 26. Render proyecto vivienda interés social – Vista 6.....	35
Ilustración 27. Fachada principal vivienda. ....	36
Ilustración 28. Vista interior sección cocina. ....	36

Ilustración 29. Vista interior sección habitaciones.....	36
Ilustración 30. Vista posterior sección patio de ropas. ....	36
Ilustración 31. Vista interior sección circuito eléctrico. ....	36
Ilustración 32. Plano topografía Mariscal Sucre.....	41
Ilustración 33. Plano implantación del proyecto Mariscal Sucre.....	42
Ilustración 34. Plano estructural del proyecto Mariscal Sucre. ....	43
Ilustración 35. Plano estructural del proyecto Mariscal Sucre. ....	43
Ilustración 36. Plano estructural del proyecto Mariscal Sucre. ....	44
Ilustración 38. Presupuesto oficial del proceso de contratación MC-062-2020. ....	48
Ilustración 39. Cuadro de cantidades proceso de contratación MC-062-2020. ....	48
Ilustración 40. Carta de cumplimiento de pasantía, Entidad. ....	56
Ilustración 41. Informe de supervisión acta parcial número 3 y final – pág. 1. ....	57
Ilustración 42. Informe de supervisión acta parcial número 3 y final – pág. 2 ....	58
Ilustración 43. Informe de supervisión acta parcial número 3 y final – pág. 3 ....	59
Ilustración 44. Informe de supervisión acta parcial número 3 y final – pág. 4 – pág. 1	60
Ilustración 45. Informe de supervisión acta parcial número 3 y final – pág. 5 ....	61
Ilustración 46. Acta de liquidación final.....	62
Ilustración 47 .Acta de liquidación final.....	63
Ilustración 48. Informe de supervisión acta parcial número 3– pág. 1 ....	64
Ilustración 49. Acta de reinicio nro. 5 contrato de obra (Contrato C5-175-2018).....	67
Ilustración 50. Acta de reinicio contrato de interventoría (Contrato C1-176-2018). ....	69
Ilustración 51. Acta de suspensión nro. 6 contrato de obra (Contrato C5-175-2018)..	71
Ilustración 52. Acta de suspensión contrato de interventoría. ....	74
Ilustración 53. Modificadorio número 1 (Adición en plazo de dos (2) meses).....	77
Ilustración 54. Modificadorio número 2 (Adición en plazo Hasta 31 de diciembre de 2020 y valor de \$384.810.251 (Recursos adicionados por la Gobernación del Cauca)). .....	79
Ilustración 55. Elaboración de informe de supervisión número 1. ....	81
Ilustración 56. Comité de obra número 5.....	85
Ilustración 57. Modificadorio número 3 (Adición en plazo de cuatro (4) meses y valor de \$50.000.000 (Recursos adicionados por Municipio de Sucre)). ....	87

## 1. INTRODUCCIÓN

En el ámbito de la Ingeniería Civil, la mejor forma que un profesional logra desenvolverse en el mundo laboral es participando en un escenario real, el cual le permita adquirir habilidades de liderazgo, integridad y responsabilidad, afrontando dificultades reales que complementen su formación académica obtenida en la Universidad del Cauca. Es por esto, que, para optar al título de Ingeniero Civil, el Consejo de Facultad de Ingeniería Civil mediante la resolución Nro. 820 del 14 de octubre de 2014, permite al estudiante participar en una práctica profesional (Pasantía), con el fin de desarrollar y potencializar las competencias necesarias para el buen ejercicio de la profesión.

La práctica profesional se realizó en la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Sucre Cauca, desarrollando labores como: **AUXILIAR DE INGENIERÍA EN LA PLANEACIÓN, DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE OBRAS Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA BAJO LA MODALIDAD DE TRABAJO EN CASA, aprobado mediante resolución nro. 092 de 2020 del 26 de agosto**, en la que se autoriza al estudiante para realizar el desarrollo del trabajo de grado, bajo la modalidad de práctica Profesional. En esta ocasión y de forma atípica se realizó la práctica profesional de forma remota a raíz de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID 19.

Las Prácticas universitarias constituyen un conjunto de acciones interrelacionado actividades en las diversas etapas de una obra, que bien puede ser en todo tipo de infraestructura como vías, puentes, edificaciones, canales, represas, acueducto y alcantarillado, etc., las mismas que están orientadas a la formación y fortalecimiento del perfil profesional del Ingeniero Civil, con la finalidad de aplicar las mejoras tecnológicas y aprender nuevos conocimientos.

Esta práctica profesional se fundamenta principalmente en las siguientes actividades: Supervisión técnica de obras, revisión, proyección y recolección de documentos,

soportes de la planeación y estudios previos de los procesos contractuales que adelante el Municipio de Sucre Cauca, proyectar los documentos y/o actas de la supervisión, revisar los documentos que entregan las interventorías y contratistas en la etapa contractual y pos contractual.

## GLOSARIO

- **Contratista:** La persona física o jurídica que asume contractualmente ante el promotor, con medios humanos y materiales, propios o ajenos, el compromiso de ejecutar la totalidad o parte de las obras con sujeción al proyecto y al contrato.
  
- **Contratante:** Entidades estatales, entre las cuales se encuentran:
  - a) La Nación, las regiones, los departamentos, las provincias, el distrito capital y los distritos especiales, las áreas metropolitanas, las asociaciones de municipios, los territorios indígenas y los municipios; los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), así como las entidades descentralizadas indirectas y las demás personas jurídicas en las que exista dicha participación pública mayoritaria, cualquiera sea la denominación que ellas adopten, en todos los órdenes y niveles (Las expresiones señaladas en negrilla en este literal fue declarada Exequible por la Corte Constitucional en la Sentencia C-629 de 2003).
  - b) El Senado de la República, la Cámara de Representantes, el Consejo Superior de la Judicatura, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, las contralorías departamentales, distritales y municipales, la Procuraduría General de la Nación, la Registraduría Nacional del Estado Civil, los ministerios, los departamentos administrativos, las superintendencias, las unidades administrativas especiales y, en general, los organismos o dependencias del Estado a los que la ley otorgue capacidad para celebrar contratos (Literal declarado Exequible en sentencia C-374 de 1994.) artículo 2, Ley 80 DE 1993.

- **Interventoría:** La interventoría es el seguimiento técnico a la ejecución de contratos de distintas tipologías, realizado por una persona natural o jurídica contratada para ese fin por la Entidad Estatal, en los siguientes casos:

- (i) Cuando la ley ha establecido la obligación de contar con esta figura en determinados contratos,
- (ii) Cuando el seguimiento del contrato requiera del conocimiento especializado en la materia objeto del mismo, o
- (iii) Cuando la complejidad o la extensión del contrato lo justifique.

No obstante, la Entidad Estatal puede determinar que la interventoría cubra no sólo acciones de carácter técnico, sino también administrativo, financiero, contable y/o jurídico.

El contrato de interventoría es principal y autónomo.

El contrato de Interventoría debe ser supervisado directamente por la Entidad Estatal.  
(CORTES CASTIBLANCO, 2022)

- **Supervisión:** La supervisión de un contrato estatal consiste en “el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados”.

El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 permite que las Entidades Estatales celebren contratos de prestación de servicios para apoyar las actividades de supervisión de los contratos que suscriben. (CORTES CASTIBLANCO, 2022)

- **Representante legal:** Un representante, es eso, alguien que representa a otro o a otros, y es legal, por cuanto su representación se hace en arreglo a la ley.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Resulta necesario en épocas de crisis, adaptarse a las nuevas condiciones que exigen los cambios drásticos, en la que la formación como ingeniero, permite plantear y explorar nuevas alternativas que logren satisfacer las necesidades que requiere la sociedad. Es así como teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que vive Colombia por el COVID 19, resulta conveniente plantear estrategias para cumplir a cabalidad las funciones como auxiliares de la ingeniería civil bajo un marco de condiciones seguras y confiables.

Con base en lo anterior, resulta conveniente proponer como alternativa el trabajo en casa, apoyando el diseño, la planeación y organización y las demás actividades que requiere desarrollar la Secretaría de Planeación del Municipio de Sucre (departamento del Cauca), en donde se propone un trabajo remoto con un alto grado de compromiso por parte del practicante.

Las administraciones municipales delegan a las secretarías de planeación para que lleven a cabo proyectos de inversión social, buscando el beneficio de la población que pertenecen. Estos proyectos deben abarcar diferentes campos en el mejoramiento en la calidad de vida de las personas como lo son: cultural, deportivo y social.

La Secretaría de Planeación e infraestructura del municipio de Sucre del departamento del Cauca es la principal dependencia de este municipio encargada del desarrollo social para dar solución de carácter ingenieril a los problemas que se presentan en las distintas comunidades.

El municipio de Sucre en convenio con la Universidad del Cauca permite la realización de prácticas profesionales a los futuros ingenieros civiles, para que apliquen los conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera, permitiéndoles aportar esquemas de solución para resolver y agilizar proyectos de diferente índole en la Secretaría. En ese entendido resulta ser muy relevante las practicas que los futuros ingenieros desarrollan en las entidades, ya que forja un aprendizaje práctico referente a las necesidades de la

administración permitiendo que el estudiante se concientice de las labores esenciales que presta una Secretaría de Infraestructura para el desarrollo social de un municipio. Para lograr abarcar esta propuesta de trabajo en casa se plantearon unos objetivos específicos que primeramente permiten cumplir el alcance de los proyectos, mediante la medición y control de las especificaciones técnicas establecidas, revisando los resultados de los presupuestos en los diferentes proyectos asignados, teniendo en cuenta el costo y el tiempo en la ejecución de estos, proponiendo diseños alternativos en donde se encuentre la necesidad.

Durante la pasantía se realizó seguimiento técnico de obras y actividades asignadas por la Secretaría de Planeación e Infraestructura brindando apoyo técnico en los distintos proyectos.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. OBEJTIVO GENERAL**

Desempeñar funciones como “auxiliar de ingeniería en la planeación, diseño y organización de obras y actividades asignadas por la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Sucre Cauca” bajo la modalidad de trabajo virtual (en casa)”.

#### **3.2. OBEJTIVOS ESPECÍFICOS**

- Aplicar los conocimientos teórico prácticos adquiridos en la carrera de Ingeniería Civil.
- Realizar el seguimiento técnico en la supervisión de obras, de conformidad con la información que suministre para tal efecto la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Sucre Cauca.
- Verificar el alcance de los proyectos mediante la medición y control de las especificaciones técnicas planteadas, con base en la información de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Sucre Cauca.
- Revisar los resultados de los presupuestos en los diferentes proyectos asignados teniendo en cuenta el costo y el tiempo en la ejecución de estos según lo que vaya aportando la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Sucre Cauca.
- Verificar y controlar las cantidades de obra con las que se cuenta para la elaboración de los proyectos según los planos, y condiciones contractuales de las diferentes obras ejecutadas en el Municipio, según las mediciones, datos de campo que suministre la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Sucre Cauca.
- Elaborar informes de los avance y finalización de la obra, para la aprobación de pagos parciales, de acuerdo con los porcentajes de obra ejecutada.
- Proyectar un informe final el cual evidencie claramente las actividades desarrolladas en la Pasantía.

## 4. GENERALIDADES

### 4.1. ENTIDAD RECEPTORA

MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA

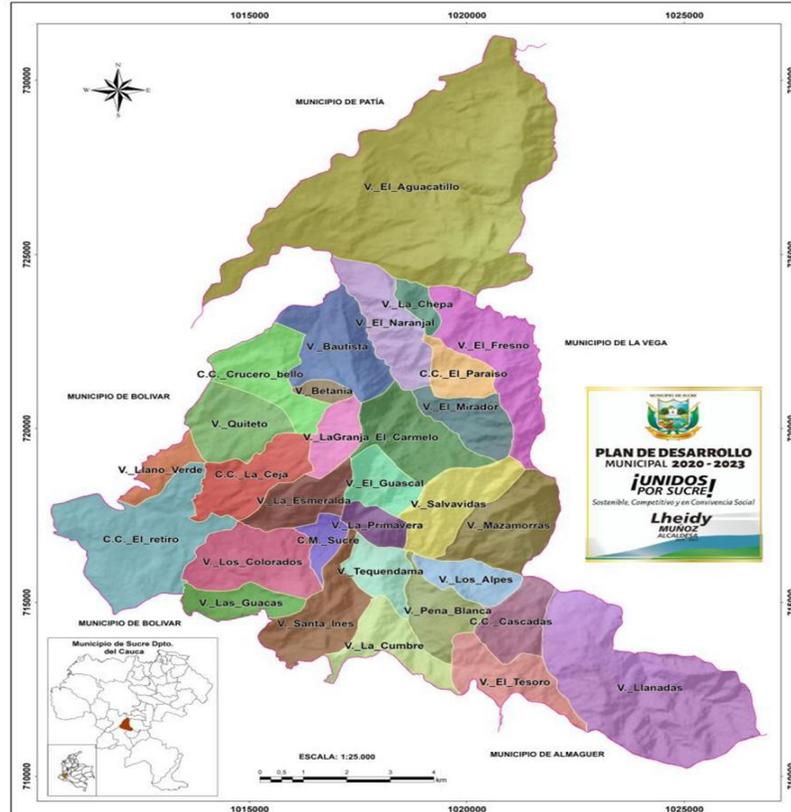
NIT. 817. 003.440-5

Ilustración 1. Localización del Municipio en el Departamento del Cauca.



Fuente: (Cauca A. M., 2020) – Plan de desarrollo 2020-2023.

Ilustración 2. Mapa Político Administrativo



Fuente: (Cauca A. M., 2020)– Plan de desarrollo 2020-2023

Ilustración 3. Logo Municipio de Sucre – Administración 2020-2023 (Unidos Por Sucre).



Fuente: (Cauca A. M., 2020)– Plan de desarrollo 2020-2023

Se localiza al sur occidente colombiano en el flanco izquierdo de la cordillera Central, parte alta de la cuenca Patía, zona que pertenece a la región andina. Hace parte del Macizo Colombiano básicamente sobre las depresiones formadas por las vertientes de la quebrada Los Huevos y el río Mazamorras. Se encuentra a una distancia de 102 km por vía terrestre de la capital del Departamento del Cauca Popayán, departamento al que pertenece, posee una extensión de 128 km cuadrados, participando en área con referencia al departamento en un porcentaje de 0.4%.

Limita con los siguientes municipios: Norte con La Vega y El Patía; Sur, con Bolívar y Almaguer; Oriente, con la Vega y Almaguer y por el occidente con El Patía y Bolívar.

Latitud Norte: 02, 03, 30" Longitud Oeste: 76, 56, 46" Altura promedio: 1.140 msnm.

Temperatura: 26 ° c

Precipitación: 1600 - 2000 mm anuales.

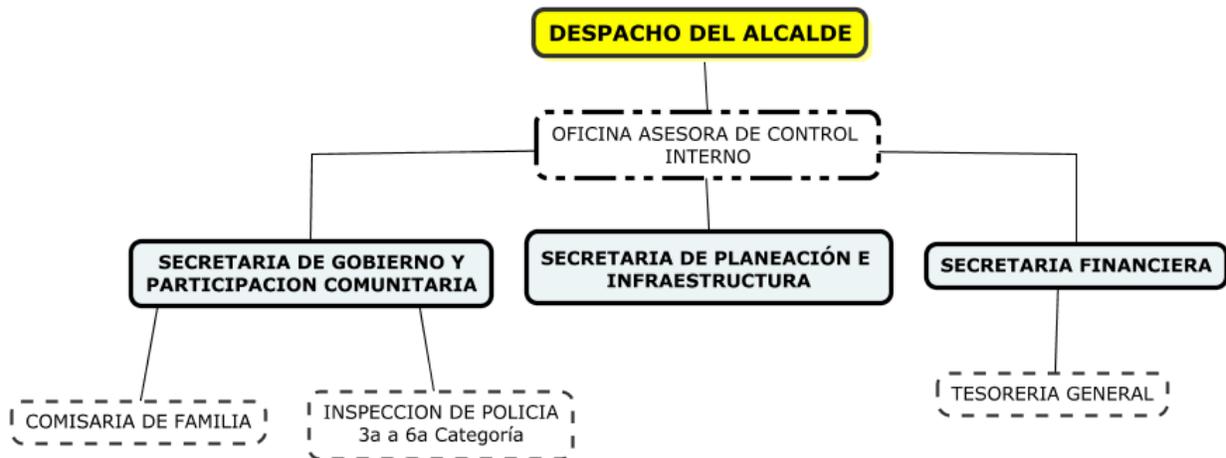
La anterior información es tomada del Plan de desarrollo 2020-2023 Unidos Por Sucre, Municipio de Sucre, Cauca, (Cauca A. M., 2020).

## 4.2. DESCRIPCIÓN DE LA DEPENDENCIA DE LA PASANTÍA

### Secretaría de Planeación e Infraestructura:

#### ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Ilustración 4. Estructura administrativa alcaldía Municipio de Sucre



Fuente: Elaboración propia - (Cauca A. M., 2020) – Manual de funciones.

Mediante el ACUERDO N.º 004 DE 2019 de mayo 31, Concejo Municipal, Municipio de Sucre, Departamento del Cauca), se designan las funciones de las diferentes secretarías de la alcaldía Municipal, en cuento a las funciones de la secretaria de planeación e infraestructura se tiene como esenciales la realización de estudios , diseños y ejecución e interventoría de los programas de infraestructura, los cuales son adelantados por el Gobierno municipal directamente o por cofinanciación con entidades del orden nacional y departamental. Tomado de – (Artículo 3º Funciones generales de las dependencias); del mencionado acuerdo.

## **5. DESARROLLO DEL TRABAJO DE PASANTÍA**

### **5.1. MODALIDAD**

Se hizo uso de la modalidad de pasantía para optar por el título de ingeniero civil, estipulada en el artículo tercero del acuerdo No. 027 de 2012, emanado del Consejo Superior de la Universidad del Cauca, enmarcado dentro de los parámetros del teletrabajo.

### **5.2. DURACIÓN**

El número total de horas certificadas de la Práctica Profesional debe corresponde al número de horas equivalentes a los créditos asignados a la práctica, en el programa respectivo, lo cual equivale a 12 créditos \* (48 horas / 1 crédito) para un total de 576 horas de tiempo completo o su equivalente en tiempo parcial, según lo acordado con las directivas de la universidad.

**Tabla 1. Cronograma de Actividades Desarrolladas.**

ACTIVIDADES POR REALIZAR	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4										
	SEMANAS																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Recolección de información para realizar el anteproyecto, Inducción, conocimiento de las obras,	X	X															
Metodología de trabajo	X																
Recepción de información de las obras que se realizan		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar actas e informes para realizar pagos parciales de obras en ejecución		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Presentación de informes mensuales al director de pasantía					X			X				X					
Presentación de informe final al director de pasantía														X	X		
Presentación de informe final para revisión a los jurados de la pasantía																X	X

Fuente: Elaboración propia.

### 5.3. METODOLOGÍA

La metodología que se contempló para el desarrollo del presente trabajo se enfocó a un desempeño de la actividad laboral cien por ciento en casa, en donde se estableció un cronograma de actividades concertado con la Secretaría de Planeación, en donde se realizó, un seguimiento técnico, administrativo y jurídico a los proyectos que están en ejecución, correspondiente a la labor de supervisión de los contratos con su respectivo informe, en donde se tuvo en cuenta los estándares de calidad que debe llevar la obra, en cumplimiento con los diseños, normas, recomendaciones y especificaciones, para que finalmente de acuerdo con su objeto contractual, se garantice principalmente el beneficio de la población del Municipio de Sucre y que este municipio se encuentre amparado permanentemente mediante las garantías del contrato correspondiente, cómo lo son pólizas de responsabilidad civil extracontractual, calidad y estabilidad de la obra.

Así mismo se basó en la recopilación de información y mediciones de cada uno de los proyectos de obra según las previas especificaciones establecidas en cada uno de ellos. Durante la pasantía en el municipio, se contó con la supervisión del ingeniero Edinson Orlando Acosta Gómez quien estuvo encargado de proporcionar los elementos y asesorías necesarias para el efectivo cumplimiento de las metas propuestas, así como con la supervisión y visto bueno por parte de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, la ingeniera Naslid Dalila Muñoz Guerrero.

En la primera semana se realizó una inducción y seguimiento continuo de las actividades por desarrollar, a través de la plataforma de Google meet, en donde al pasante le explicaron todos los proyectos y expectativas que se planteaban cumplir por parte de la Secretaria de Planeación del municipio, así como las condiciones de la labor por desempeñar y las funciones asignadas, estableciendo una meta de actividades semanales que se cumplieron satisfactoriamente, las cuales se mencionaran más adelante.

### **5.3.1. Descripción de las obras**

Actualmente el Municipio de Sucre, en cabeza de la Secretaría de Planeación e Infraestructura adelanta diversas obras, en donde se apoyó en la planeación, organización, y supervisión principalmente de las siguientes obras:

**Tabla 2.** Obras de supervisión secretaría de planeación e infraestructura Municipio de Sucre.

<b>CONTRATO</b>	<b>CONTRATISTA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>TIPO DE CONTRATO</b>
231-2019	JOSE ALFONSO GRIMALDO CAMAYO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	OBRA PÚBLICA
239 -2019	CONSORCIO CISCO VIVIENDAS 2019 R.L: GLORIA INES DIAZ CASTRO	INTERVENTORÍA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	INTERVENTORIA
224-2019	CONALCRETO SAS RL: LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO	COLEGIO MARISCAL SUCRE	OBRA PÚBLICA
C5-175-2018	AYRSON HERNAN MOLINA NARVAEZ	CONSTRUCCIÓN VIVIENDA INTERÉS SOCIAL	OBRA PÚBLICA
C1-176-2018	JUAN PABLO MONTEROS VELASCO	INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN VIVIENDA INTERÉS SOCIAL	INTERVENTORIA
218-2019	JOHN BAIRO LARA OSORIO	PAVIMENTO CABECERA MUNICIPAL SUCRE, CAUCA	OBRA PÚBLICA
213-2019	CONSORCIO EL PARAISO SUCRE RL: DIEGO GENARO MUÑOZ GUTIERREZ	PLACA HUELLA PARAISO - SUCRE	OBRA PÚBLICA
154-2019	EDGAR FELIPE ZUÑIGA	MANEJO AGUAS LLUVIAS: BARRIOS SILOE, ESTUDIANTIL Y UNIDOS.	OBRA PÚBLICA

Fuente: Elaboración propia.

La realización de esta práctica profesional modalidad pasantía, en condiciones de normalidad se ejecuta sesenta por ciento (60%) en oficina y cuarenta por ciento (40%) en campo, sin embargo, por las razones ya conocidas y mencionadas el trabajo se realizará en casa, básicamente se revisarán las obras de acuerdo con condiciones contractuales previamente aprobadas de las licitaciones y demás contratos antes mencionados, aspectos fundamentales como:

- De carácter técnico en cuanto a lo referente a cantidades de obra ejecutadas de acuerdo con los reportes suministrados por el inspector de obra de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, esto con el fin de aprobar porcentajes de ejecución de acuerdo con el cronograma de obra que se tenga a disposición para realizar dicha evaluación, y que, de esta manera, los contratistas de obra e interventorías (si aplica) puedan realizar el cobro, mediante actas parciales o totales de las obras en ejecución;
  - De carácter administrativo en cuanto se refiere a plazo de ejecución contractual y trámites surgidos durante la ejecución del contrato cómo por ejemplo la necesidad de realizar adiciones del tipo plazo en tiempo de ejecución, valor a la cuantía inicial del contrato, o ambas en el mismo instante del suceso;
  - De tipo jurídicos en cuanto a las garantías mediante la constitución de pólizas de cada contrato correspondiente y demás implicaciones derivadas del desarrollo de acuerdo con lo establecido en el contrato y la normatividad que lo regula; así como por incumplimientos de tipo técnico por calidad de trabajos, plazo, entre otros; todo esto con el debido acompañamiento jurídico;
- Nota: Para la elaboración de documentos relacionados con aspectos jurídicos se tuvo la asesoría y visto bueno para cada uno de ellos por parte del asesor de contratación, el abogado y especialista en contratación estatal y derecho administrativo; el doctor Luis Enrique Montilla Buitrago.

Entre los aspectos más importantes que se enfocan en el desarrollo de la práctica profesional mediante la pasantía tenemos los siguientes:

- Revisión financiera en cuanto a actas parciales se refiere, de acuerdo con el valor total del contrato, balance, anticipos, amortizaciones, y liquidación;

- De tipo técnicos, exclusivo cumplimiento de acuerdo con diseños, y lo establecido en los análisis de precios unitarios, cantidades contractuales, estándares de calidad de materiales, normatividad vigente y constructivo, aprobación de ítems no previstos según sea el caso en obra de acuerdo con las condiciones de cada contrato.

Cabe resaltar que algunas obras que se encontraban suspendidas se les realizó la supervisión iniciando con la revisión de información disponible digitalmente y en físico de cada uno de los expedientes, se organizó por contrato, realizando informes de supervisión con registro fotográfico, de actas parciales de ejecución, comités de obra, o actas de liquidación, si la obra logra alcanzar el 100% de su ejecución o entrega o si hay común acuerdo entre las partes. Es importante resaltar que estas obras se fueron reiniciando paulatinamente, previo cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y superación de los inconvenientes que dieron lugar a la suspensión.

### **5.3.2. Actividades realizadas**

La información de los diferentes procesos y/o contratos relacionados a continuación, algunos fueron suministrados por la entidad y aquella información que no fue suministrada o complementaria, la entidad capacitó al pasante para poder realizar la consulta de cada uno si se requería a través de la plataforma de SECOP I (Colombia Compra Eficiente, 2021), o de SIA OBSERVA (Auditoría General de la República, 2021), de donde se obtuvo información como: Contratos, pólizas, actas de suspensión, comités de obras, actas reinicio, propuestas económicas, estudios previos, estudios del sector, listados de beneficiarios, y cronología de los documentos, entre otros.

- Se realizó un consolidado de los contratos de obra, interventoría y consultoría que actualmente tiene el municipio en el sector de vivienda y otros, consiste en:
  - ❖ Identificación del número de contrato,
  - ❖ Contratista
  - ❖ Tipo de contrato
  - ❖ Objeto contractual

- ❖ Valor total del contrato
- ❖ Plazo de ejecución
- ❖ Estado y avance, cómo se detalla a continuación.

**Tabla 3.** Consolidado de los contratos de obra, interventoría y consultoría que actualmente tiene el municipio en el sector de vivienda y otros

CONTRATO	CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR TOTAL CONTRATO	PLAZO	ESTADO / AVANCE DE EJECUCIÓN
231-2019	JOSE ALFONSO GRIMALDO CAMAYO	OBRA PÚBLICA	CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE 300 FAMILIAS VULNERABLES, ENMARCADO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO "PORQUE AHORA SOMOS MAS 2016-2019" DEL MUNICIPIO DE SUCRE-CAUCA. BPIM 2019197850015	DOS MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MDA/CTE (\$2,064,958,000).	60 DÍAS	SUSPENDIDO.  /  PORCENTAJE DE AVANCE = 78.69%
239 -2019	CONSORCIO CISCO VIVIENDAS 2019 R.L: GLORIA INES DIAZ CASTRO	INTERVENTORÍA	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD PARA FAMILIAS VULNERABLES ENMARCADO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO PORQUE AHORA SOMOS MAS 20216-2019 MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA BPIN 2019197850015	CIENTO DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS MDA/CTE (\$118.626.197)	60 DÍAS	SUSPENDIDO.  /  PORCENTAJE DE AVANCE = 78.69%
224-2019	CONALCRETO SAS RL: LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO	OBRA PÚBLICA	CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIM 2018000030163	MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MDA/CTE (\$1,987,638,338)	120 DÍAS	EN EJECUCIÓN.  /  PORCENTAJE DE AVANCE = 3%

CONTRATO	CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR TOTAL CONTRATO	PLAZO	ESTADO / AVANCE DE EJECUCIÓN
C5-175-2018	AYRSON HERNAN MOLINA NARVAEZ	OBRA PÚBLICA	CONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PARA LA POBLACION VULNERABLE ENMARCADO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO " PORQUE AHORA SOMOS MAS 2016-2019" DEL MUNICIPIO DE SUCRE-CAUCA, FASE 1	MIL TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MDA/CTE (\$ 1,035,902,736)	120 DÍAS	SUSPENDIDO.  /  PORCENTAJE DE AVANCE = 75%
C1-176-2018	JUAN PABLO MONTEROS VELASCO	INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CUYO OBJETO CONSISTENTE EN "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE ENMARCADO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO "PORQUE AHORA SOMOS MAS 2016-2019" DEL MUNICIPIO DE SUCRE-CAUCA, FASE 1. BPIM 2017019785-1.3.1.2-01.	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS MDA/CTE (\$19.997.522)	120 DÍAS	SUSPENDIDO.  /  PORCENTAJE DE AVANCE = 75%
218-2019	JOHN BAIRO LARA OSORIO	OBRA PÚBLICA	CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SUCRE, CAUCA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO BPIM 2018130101785.	MIL DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO PESOS MDA/CTE (\$1.200.968.065)	120 DÍAS	SUSPENDIDO.  /  PORCENTAJE DE AVANCE = 1%
213-2019	CONSORCIO EL PARAISO SUCRE RL: DIEGO GENARO MUÑOZ GUTIERREZ	OBRA PÚBLICA	CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO CON PLACA HUELLA DE LA VÍA SUCRE-EL PARAISO EN LOS SECTORES: LA CEJA, QUITETO, CRUCERO, LA GRANJA Y EL CARMELO DEL MUNICIPIO SUCRE, CAUCA. BPIM 2018130101785	CUATRO MIL MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES	120 DÍAS	SIN ACTA DE INICIO.  /  PORCENTAJE DE AVANCE = 0%

CONTRATO	CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR TOTAL CONTRATO	PLAZO	ESTADO / AVANCE DE EJECUCIÓN
154-2019	EDGAR FELIPE ZUÑIGA	OBRA PÚBLICA	CONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DEL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS, SECTORES BARRIO SILOE, BARRIO ESTUDIANTIL Y BARRIO UNIDOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SUCRE - CAUCA, BPIN 2019197850010, ENMARCADO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO "PORQUE AHORA SOMOS MAS2016-2019" DEL MUNICIPIO DE SUCRE-CAUCA	PESOS MDA/CTE (\$4.678.745.363)	90 DÍAS	SUSPENDIDO  / PORCENTAJE DE AVANCE = 73%

Fuente: Elaboración propia.

**5.3.2.1. Contrato de Obra 154-2019: (MANEJO AGUAS LLUVIAS: BARRIO SILOE, BARRIO ESTUDIANTIL Y BARRIO UNIDOS).**

**Tabla 4.** Descripción contrato de obra 154 S.A. 2019.

Número Contrato	154 S.A. 2019
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Contratista	EDGAR FELIPE ZUÑIGA
Cuantía	\$189,606,467.00 pesos colombianos
Ubicación Obra	Cabecera municipal - municipio de Sucre, Cauca
Prontuario	<p>“CONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DE MANEJO DE AGUAS LLUVIAS, SECTORES BARRIO SILOE, BARRIO ESTUDIANTIL Y BARRIO UNIDOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SUCRE-CAUCA BPIM 2019197850010, ENMARCADO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO “POR-QUE AHORA SOMOS MAS 2016-2019” DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA”</p> <p>Este contrato busca principalmente realizar el suministro e instalación de alcantarillado pluvial en los algunos tramos (tramos críticos), con el fin de realizar el manejo adecuado a las aguas lluvias de la cabecera municipal, desde la parte más alta del Municipio.</p>
<b>Actividades Realizadas por el Pasante.</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizó la organización de los diferentes documentos y expediente del proceso en medio magnético con el fin de llevar a cabo una cronología secuencial y coherente, garantizando una adecuada supervisión del contrato de obra.</li> <li>2. El contrato se encuentra suspendido, por lo cual, una vez superado los motivos que dieron lugar a la suspensión, se realiza el reinicio de obra.</li> <li>3. Se elaboró la resolución de aprobación de modificación de pólizas de acuerdo con: - Plazo, -Vigencia, -Montos y -Amparos; según acta de reinicio y tiempo contractual.</li> <li>4. Se realizó el balance del contrato inicial mediante acta de modificación de mayores y menores cantidades de obra número 2, conforme a ejecución adicional o no de ítems relacionados contractualmente.</li> <li>5. Revisión de memoria de cantidades, de acuerdo con las actividades contratadas, y comparación con los datos tomados en campo; con el fin de proceder a realizar la aprobación del pago de las cantidades ejecutadas, mediante acta parcial.</li> <li>6. Revisión de memoria de cantidades y acta parcial y final número 3 (Para realizar la liquidación del contrato).</li> <li>7. Se realizó la supervisión de la obra con las mediciones de campo y demás datos de las actividades e información básica del contrato, resumen del estado de obra actual (Actividades desarrolladas), actividades ejecutadas para el periodo o acta parcial, registro fotográfico, resumen porcentaje de avance financiero, personal que laboró en las actividades, con el respectivo pago de seguridad social, estado de las garantías, y finalmente observaciones, recomendaciones y conclusiones.</li> </ol>	

8. Elaboración de acta de constancia de recibo número 3 y final con resumen del estado financiero del contrato

9. Elaboración de acta de liquidación final con resumen del estado financiero del contrato, cronología, información básica entre las partes, supervisión y contratista.

10. Finalmente se realizó la aprobación de modificación de pólizas mediante resolución de acuerdo con: Plazo, Vigencia, Montos y Amparos; de acuerdo con el acta recibo final con el fin de aprobar la garantía referente a la estabilidad y calidad de la obra por 5 años a partir de la suscripción del acta de recibo final; conforme a las condiciones de garantía previamente establecidas como cláusula contractual.

**Observaciones.**

\* Se realiza acta de modificación número 2 para poder aprobar mayores cantidades de obra y realizar balance del contrato con cantidades no ejecutadas, así como, ejecución de cantidades adicionales a las contractuales.

---

Fuente: Elaboración propia – Proceso de contratación - (Eficiente C. C., Detalle del Proceso Número: 005.S.A.2019, 2020)

Registro fotográfico de actividades ejecutadas, mediante la comprobación y medición conforme a los ítems relacionados contractualmente, y elaboración de informe de supervisión relacionado con datos básicos del contrato, plazo ejecutado vs total, financiero de porcentaje de recursos entregados y ejecutados, observaciones y pólizas del mismo.

Ilustración 5.. Excavación manual.



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 6.. Encamado de la tubería, h=0,15.



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 7. Relleno compactado con material de sitio.



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 8. Cámara de inspección h=2.0 m.



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 9. Suministro e instalación tubería Alacant PVC 14"



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 10. Suministro e instalación tubería Alacant PVC 16"



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 11. Acero de refuerzo PDR-60 ( $F_y = 4200$  Kg/cm<sup>2</sup>) grafilado



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 12 Retiro de material de excavación.



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 13. Excavación en material común



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 14. Excavación en roca



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 15. Suministro e instalación tubería PVC 6"



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 16. Limpieza y acondicionamiento de rejillas existentes



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 17. Sacada de derrumbes



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 18. Sumidero con rejilla de 0,75x0,9



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 19. Relleno compactado con material importado



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 20. Caja en concreto reforzado de caída ,7\*,7\*,9 con tapa



Fuente: Elaboración Propia

### 5.3.2.2. Contrato de Obra C5-175-2018 y Contrato de Interventoría C1-176-2018:

Tabla 5. Descripción contrato de obra C5-175-2018

Número Contrato	C5-175-2018
Tipo de Proceso	Licitación obra pública
Estado del Proceso	Celebrado
Contratista	AYRSON HERNÁN MOLINA NARVÁEZ
Cuantía	\$1,035,902,736.00 pesos colombianos (MIL TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MDA/CTE.)
Ubicación Obra	Sector rural y Cabecera municipal - Municipio de Sucre, Cauca “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE ENMARCADO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO “PORQUE AHORA SOMOS MAS 2016-2019” DEL MUNICIPIO DE SUCRE- CAUCA, FASE 1. BPIM 2017019785-1.3.1.2-01”
Prontuario	Este contrato busca la construcción de vivienda de interés social para diferentes familias del Municipio de Sucre, el cual cuenta con 55 beneficiarios; y una vivienda tipo que a su vez consta de un nivel con 2 habitaciones, sala – comedor, cocina con mesón y lavaplatos, baño con ducha, patio de ropas, andén en concreto, pozo séptico, y cubierta.

**Actividades Realizadas por el Pasante.**

1. Se realizó la organización de los diferentes documentos y expediente del proceso en medio magnético con el fin de llevar a cabo una cronología secuencial y coherente, garantizando una adecuada supervisión del contrato de obra.
2. Se realizó verificación de avance de obra para la aprobación de acta parcial número 3 con corte de vigencia anterior aprobada y teniendo en cuenta el informe presentado por parte del ingeniero interventor del contrato de licitación pública.
3. Una vez verificadas las cantidades de obra ejecutadas se realizó el informe de supervisión con datos básicos de la ejecución del contrato, así como registro fotográfico, estado de las garantías y observaciones y recomendaciones.
4. Mediante un acta de visita se corroboraron los datos de ejecución y avance de obra, las cuales se comparan con las cantidades contractuales para obtener el porcentaje de avance del periodo y el correspondiente por cancelar mediante acta parcial nro. 3.
5. Revisión de preacta o memoria de cantidades, de acuerdo con las actividades contractuales, y comparación con los datos tomados en campo.
6. Revisión de informe de interventoría presentado para el aval del cobro del acta parcial.
7. Corrección de acuerdo con cantidades ejecutadas de acta parcial número 3 contrato de obra.
8. Elaboración de acta de constancia de recibo número 3 y resumen del estado financiero del contrato
9. Elaboración de acta de reinicio del contrato de obra

Número Contrato	C5-175-2018
10.	Se realiza aprobación de modificación de pólizas mediante resolución, de acuerdo con: Plazo, Vigencia, Montos y Amparos; de acuerdo con el acta recibo final con el fin de aprobar la garantía referente a la estabilidad y calidad de la obra por 5 años a partir de la suscripción del acta de recibo final.
11.	Se realiza la aprobación de adición en plazo, proyección de solicitud para posterior elaboración de contrato modificatorio de adición al contrato inicial.
12.	Proyección de modificatorio de adición en plazo al contrato de obra.
13.	Se realiza la elaboración de acta de suspensión al contrato de obra, una vez evaluados las consideraciones que dan lugar a la imposibilitarían la ejecución del contrato de obra.
<b>Observaciones.</b>	El contrato de obra fue suspendido debido a problemas de orden público y temporada invernal
Fuente: Elaboración propia - (Eficiente C. C., Detalle del Proceso Número: 006-L.P 2018, 2020)	

**Tabla 6. Descripción contrato de interventoría C1-176-2018**

Número Contrato	C1-176-2018
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Contratista	ING. JUAN PABLO MONTEROS VELASCO
Cuantía	\$19,997,522.00 pesos colombianos (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS MDA/CTE)
Ubicación	Sector rural y Cabecera municipal - Municipio de Sucre, Cauca
Prontuario	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CUYO OBJETO CONSISTENTE EN “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE ENMARCADO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO “PORQUE AHORA SOMOS MAS 2016-2019” DEL MUNICIPIO DE SUCRE- CAUCA, FASE 1. BPIM 2017019785-1.3.1.2-01.

**Actividades Realizadas por el Pasante.**

1. Se realizó la organización de los diferentes documentos y expediente del proceso en medio magnético con el fin de llevar a cabo una cronología secuencial y coherente; garantizando una adecuada supervisión del contrato de obra.
2. Se realizó verificación de avance de obra para la aprobación de acta parcial número 3 con corte de vigencia anterior aprobada previo aval e informe presentado por el ingeniero interventor.
3. Una vez verificadas las cantidades de obra ejecutadas se realiza el informe de supervisión con datos básicos de la ejecución del contrato, así como registro fotográfico, estado de las garantías y observaciones y recomendaciones al contrato de obra.

4. Mediante un acta de visita se corroboraron los datos de ejecución y avance de obra para obtener el porcentaje de avance de obra en el periodo y correspondiente a cancelar mediante acta parcial.
5. Revisión de preacta o memoria de cantidades, de acuerdo con las actividades contractuales, y comparación con los datos tomados en campo; con el fin de proceder a realizar la aprobación del pago correspondiente.
6. Revisión de informe de interventoría presentado para el aval del cobro del acta parcial.
7. Corrección de acuerdo con cantidades ejecutadas de acta parcial número 3 contrato de obra.
8. Elaboración de acta de reinicio del contrato de interventoría
9. Resolución de aprobación de modificación de pólizas de acuerdo con: Plazo, Vigencia, Montos y Amparos; de acuerdo con el acta recibo final con el fin de aprobar la garantía referente a la estabilidad y calidad de la obra por 5 años a partir de la suscripción del acta de recibo final.
10. Aprobación de adición en plazo, proyección de solicitud.
11. Proyección de modificatorio de adición en plazo al contrato de interventoría.
12. Elaboración de acta de suspensión al contrato de interventoría.

**Observaciones.**

El contrato de interventoría fue suspendido debido a la suspensión que se realizó al contrato de obra por problemas de orden público y temporada invernal

---

Fuente: Elaboración propia - (Eficiente C. C., Detalle del Proceso Número: SMC-038-2018, 2020)

Render prototipo de vivienda de interés social concebida para el contrato de obra.

Ilustración 21. Render proyecto vivienda interés social – Vista 1.



Fuente: Planos proyecto vivienda sucre – secretaria de planeación e infraestructura 2017

Ilustración 22. Render proyecto vivienda interés social – Vista 2.



Fuente: Planos proyecto vivienda sucre – secretaria de planeación e infraestructura 2017

Ilustración 23. Render proyecto vivienda interés social – Vista 3.



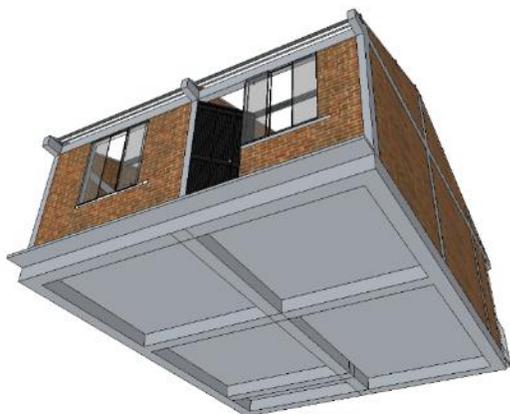
Fuente: Planos proyecto vivienda sucre – secretaria de planeación e infraestructura 2017

Ilustración 24. Render proyecto vivienda interés social – Vista 4.



Fuente: Planos proyecto vivienda sucre – secretaria de planeación e infraestructura 2017

Ilustración 25. Render proyecto vivienda interés social – Vista 5.



Fuente: Planos proyecto vivienda sucre – secretaria de planeación e infraestructura 2017

Ilustración 26. Render proyecto vivienda interés social – Vista 6.



Fuente: Planos proyecto vivienda sucre – secretaria de planeación e infraestructura 2017

Registro fotográfico de actividades ejecutadas, mediante la comprobación y medición conforme a los ítems relacionados contractualmente, y aprobación de avance de obra por parte de interventoría, y elaboración de informe de supervisión relacionado con datos básicos del contrato, plazo ejecutado vs total, financiero de porcentaje de recursos entregados (anticipo) y ejecutados, observaciones y pólizas del mismo.

→Visita beneficiarios proyecto

MAURO ASDRUVAL GUETIO – Vereda Bautista.

Ilustración 27. Fachada principal vivienda.



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 28. Vista interior sección cocina.



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 29. Vista interior sección habitaciones.



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 30. Vista posterior sección patio de ropas.



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 31. Vista interior sección circuito eléctrico.



Fuente: Elaboración Propia

### 5.3.2.3. Contrato de Obra 224-2019: COLEGIO MARISCAL SUCRE

Tabla 7. Descripción contrato de obra 224-2019.

Número Contrato	224-2019
Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Celebrado
Contratista	CONALCRETO S.A.S - Nit: 900060880 R.L: LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO - C.C Nro. 75073940
Cuantía Definitiva del Contrato:	\$1,552,673,342.00 pesos colombianos (MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MDA/CTE.)
Anticipo	40% de \$ 1,552,828,087
Valor Adición Nro. 1:	\$384.810.251,00 pesos colombianos (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS MDA/CTE)
Valor Adición Nro. 2:	\$50.000.000,00 pesos colombianos CINCUENTA MILLONES DE PESOS MDA/CTE.
Valor Adición Nro. 3:	\$154.745,00 peso colombianos CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MDA/CTE
Cuantía Total	\$1.987.638.338.00 pesos colombianos (MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MDA/CTE)
Ubicación Obra	Institución Educativa Agropecuaria Mariscal Sucre, Municipio de Sucre "CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE, EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIM 2018000030163"
Prontuario	Este contrato busca principalmente contar con infraestructura educativa en condiciones adecuadas que garanticen calidad y seguridad de las condiciones para ofertar una educación integral. Resumen general de la obra: Consta de 14 aulas de clases, las cuales se distribuyen en 2 bloques de 6 y 8 aulas respectivamente las cuales además cuentan con instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, escaleras y se interconectan con una rampa de acceso a las aulas del segundo nivel, zonas verdes, tanque de almacenamiento de agua potable, sistema contra incendios.

**Actividades Realizadas por el Pasante.**

1. Se realizó la organización de los diferentes documentos y expediente del proceso en medio magnético con el fin de llevar a cabo una cronología secuencial y coherente, garantizando una adecuada supervisión del contrato de obra.
2. Se realizó la verificación de estado del contrato por lo cual se encontraba suspendido; razones en las que se tienen las siguientes: a) Motivos que dieron lugar a la suspensión número 1: Primero de tipo técnico por cuanto existían inconsistencias en el levantamiento topográfico y replanteo, además de cantidades adicionales no previstas necesarias para la ejecución del proyecto como son la construcción de filtro y mejoramiento de la capacidad portante del suelo, ya que en el presupuesto contractual no se contemplaron dichas actividades por lo cual el supervisor de interventoría sugirió realizar la suspensión del contrato de obra e interventoría mientras se realizan los ajustes pertinentes ante OCAD DEPARTAMENTAL, textualmente como sigue: *“4. Suspensión al contrato de obra y de interventoría, a partir del 12 de diciembre de 2019 hasta el 28 de febrero de 2020 o hasta la aprobación de modificaciones del proyecto ante el OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA y cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución del adicional en tiempo y valor al contrato de referencia, lo primera que ocurra”* (Infraestructura, 2019; pág. 2); así como las modificaciones mediante balance de obra, justificación técnica, y acta de mayores y menores cantidades de obra aprobado por interventoría, gobernación y entidad contratante; seguido del vencimiento de los términos de suspensión se encuentra que no han sido incorporados aún los recursos necesarios y ajuste de adición en tiempo lo cual se espera hasta que culmine dicho proceso para poder reiniciar la obra; luego por el tema de la contingencia covid 19, se prorroga aún más el plazo de suspensión y finalmente mediante comité de obra número 3 se le manifiesta al contratista de obra que puede iniciar actividades que no tiene inconveniente con el bloque de 6 aulas mientras se adiciona los recursos para las actividades previas para la construcción del bloque de 8 aulas contemplados en el proyecto; en relación a lo anterior se fija reinicio de obra de fecha 7 de julio de 2020, luego por ajustes administrativos de la adición de recursos se realiza adición en tiempo número 1, mediante modificatorio número 1 con 2 meses mientras se incorporan los recursos faltantes.
3. Se realizó la Solicitud y modificatorio número 1 de adición en plazo al contrato principal de obra.
4. Se verificó la entrega de la reprogramación de obra por parte del contratista a interventoría para realizar el seguimiento a la ejecución física y financiera conforme a la prórroga de plazo y ejecución de actividades.
5. Se comprobó la actualización de las pólizas del contratista en cumplimiento con las garantías contractuales.
6. Una vez aprobados por parte del OCAD DEPARTAMENTAL los ajustes al proyecto y contrato de obra se realiza la adición de recursos para las actividades descritas anteriormente y además del balance de obra presentado por el contratista y avalado por interventoría para cantidades del diseño inicial; y mediante el giro del departamento y además recursos propios del Municipio. Se incorporan los recursos del departamento por valor de \$384.810.251,00 pesos colombianos (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS MDA/CTE) y se adiciona el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020; mediante contrato modificatorio número 2.
7. Se realizó la Solicitud y modificatorio número 2 de adición en plazo y valor al contrato principal de obra.
8. Se comprobó la actualización de las pólizas del contratista en cumplimiento con las garantías contractuales.

9. Se verificó la entrega de la reprogramación de obra por parte del contratista a interventoría para realizar el seguimiento a la ejecución física y financiera conforme a la prórroga de plazo, adición de nuevas actividades a las contractuales, así como mayores o menores cantidades de las contractuales y además conforme a la ejecución de actividades a la fecha.

9. Se proyectó la resolución de aprobación de actualización de pólizas.

10. Se realizó la revisión y aprobación de cantidades de obra conforme al cobra de acta parcial número 1, con el aval de la interventoría, previa verificación de especificaciones técnicas, seguridad social y tiempos de ejecución; así como la elaboración de informe de supervisión.

11. Se verificaron las cantidades de obra ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas del proyecto mediante la comprobación con las aprobadas por interventoría

12. Se realizó el seguimiento a la ejecución de la obra mediante comité de obra con las partes relacionadas con el contrato como contratista de obra, interventoría, supervisión de interventoría, supervisión de obra por parte del municipio. Adquisición de compromisos y seguimiento al cumplimiento con la finalidad de llevar la normal ejecución de la obra y superar las condiciones adversas que se puedan presentar y obstaculizar la normal ejecución del contrato.

13. Se realizó solicitud y modificatorio número 3 de adición en plazo y valor al contrato principal de obra.

La interventoría de obra es obligatoria en los siguientes casos:

- En los contratos de obra pública que sean contratados bajo la modalidad de licitación pública.
- Cuando el tipo contrato de obra requiera de personal calificado con el cual no cuente la entidad.

#### **Observaciones.**

En este caso cómo licitación pública el presente contrato tiene interventoría externa, la cual a su vez es supervisada por la Gobernación del Cauca; el Municipio como entidad contratante del contrato de obra y este a su vez supervisor de la misma.

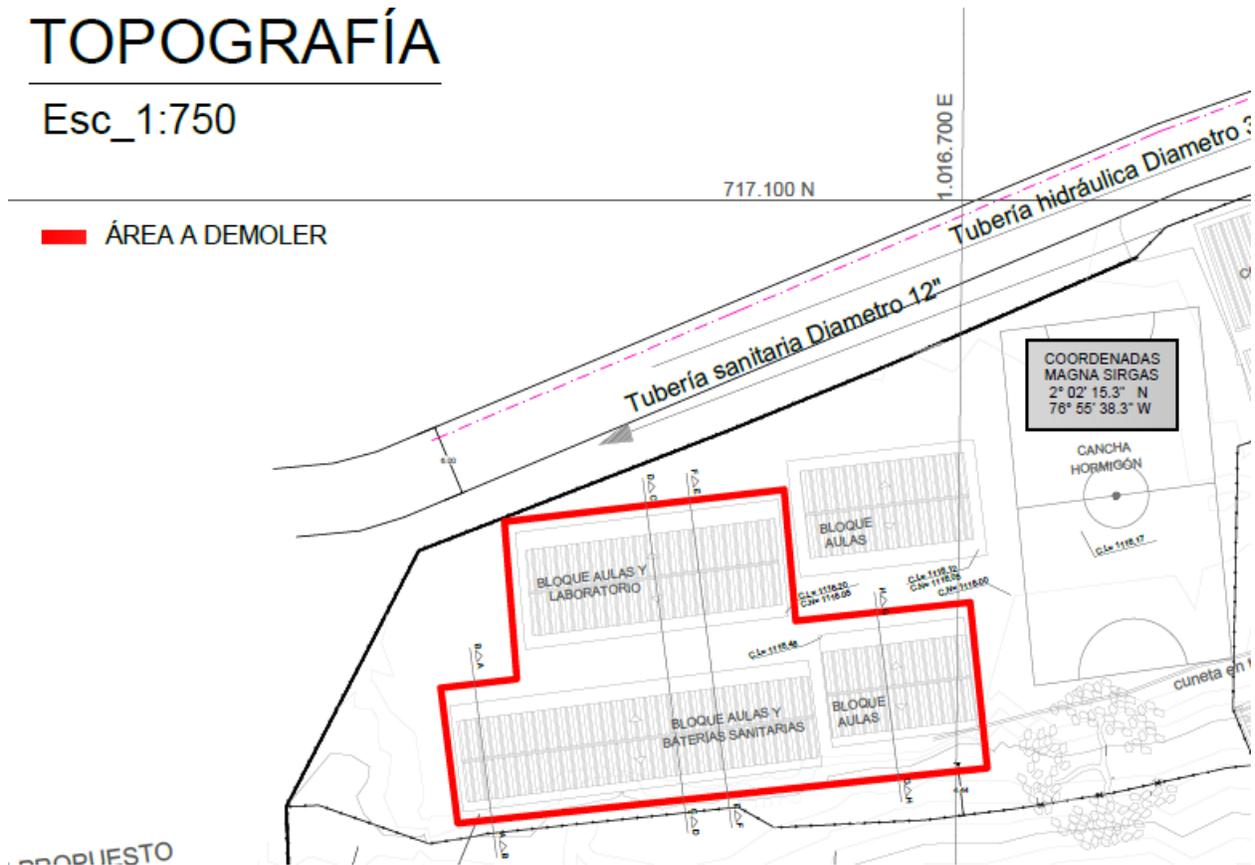
**Tabla 8.** Descripción contrato de interventoría 2259 – 2019 (Departamento del Cauca – Secretaría de Infraestructura).

Número Contrato	2259 - 2019
Contratante	Departamento del Cauca - Secretaría de Infraestructura
Tipo de Proceso	Concurso de Méritos Abierto No. DC-SI-CMA-030-2019
Estado del Proceso	Celebrado
Contratista	CONSORCIO INGENIEROS 2019 - Nit: 901326099 R.L: WILMER RODRIGO PASSO PEREZ - C.C Nro. 7718630
Cuantía	\$ 108,549,972 pesos colombianos (CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MDA/CTE.)
Ubicación	Institución Educativa Agropecuaria Mariscal Sucre, Municipio de Sucre
Prontuario	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE, EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
	<b>Actividades Realizadas por el Pasante.</b>
	1. Citaciones a comités de obra, oficios de solicitud y/o requerimientos de cronograma obra de parte del contratista y cumplimiento al mismo.
<b>Observaciones.</b>	N/A

Fuente de elaboración propia – Proceso: (Eficiente C. C., Detalle del proceso: DC-SI-CMA-030-2019, 2020).

# TOPOGRAFÍA

Esc\_1:750



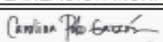
Fuente: Plano topografía, dic 2017 - (Eficiente C. C., Detalle del proceso Número: 007-L.P.2019, 2020).

Verificación de cumplimiento de ítem y cantidades conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, cómo lo son:

- Plano de implantación de proyecto, verificación de localización y replanteo.

Ilustración 33. Plano implantación del proyecto Mariscal Sucre.

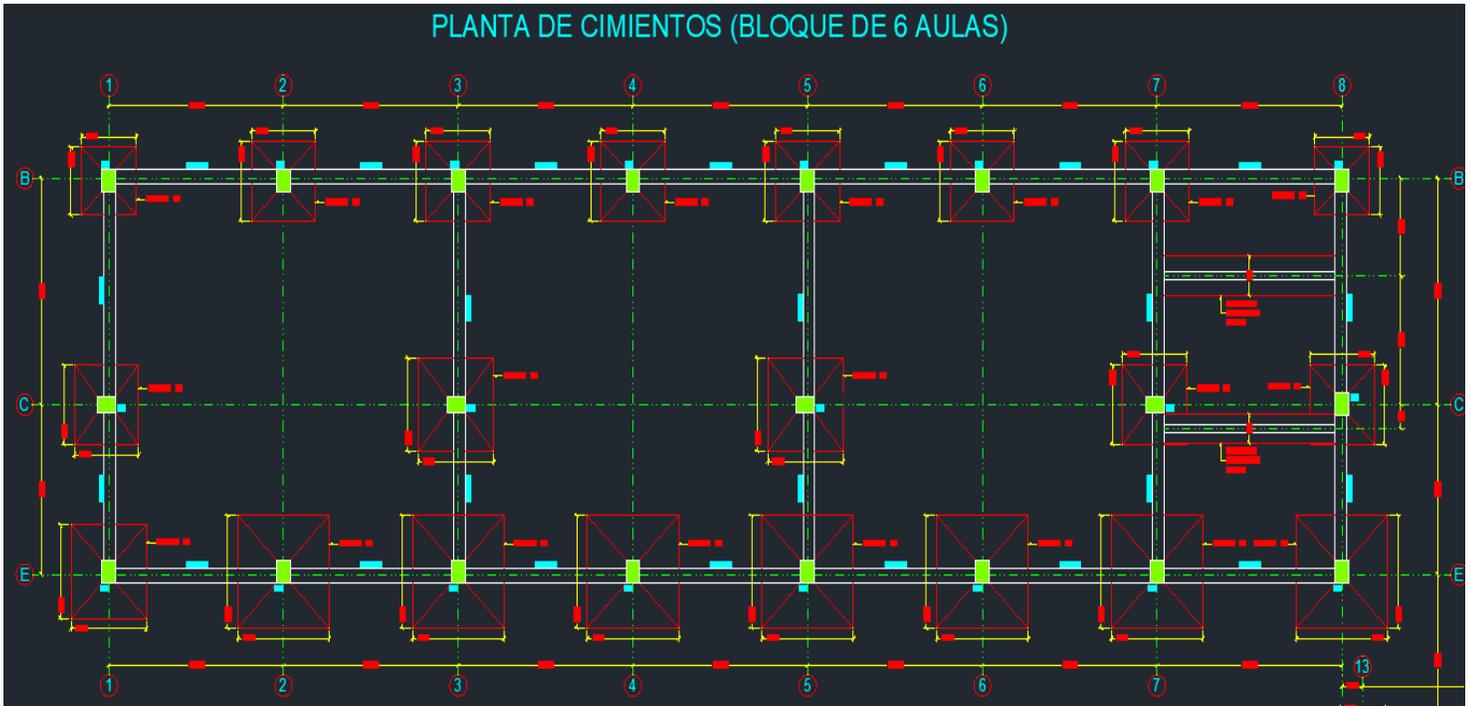


 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE "POR QUE AHORA SOMOS MAS"		 Libertad y Orden		
PROMOTOR: CARLOS RUBER MORA MORA ALCALDE MUNICIPAL		PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE, EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
REVISÓ: ING. JERSON FERNANDEZ PLANEACION MUNICIPAL		<b>LOCALIZACIÓN GENERAL</b>		
DISEÑO:  ARQ. CAROLINA POLO GARZÓN M.P. A45652013 - 1144040910				
		FECHA: DICIEMBRE 2017	ESCALA: <b>1:200</b>	PLANO: <b>1/1</b>

Fuente: Plano localización general, dic 2017 - (Eficiente C. C., Detalle del proceso Número: 007-L.P.2019, 2020).

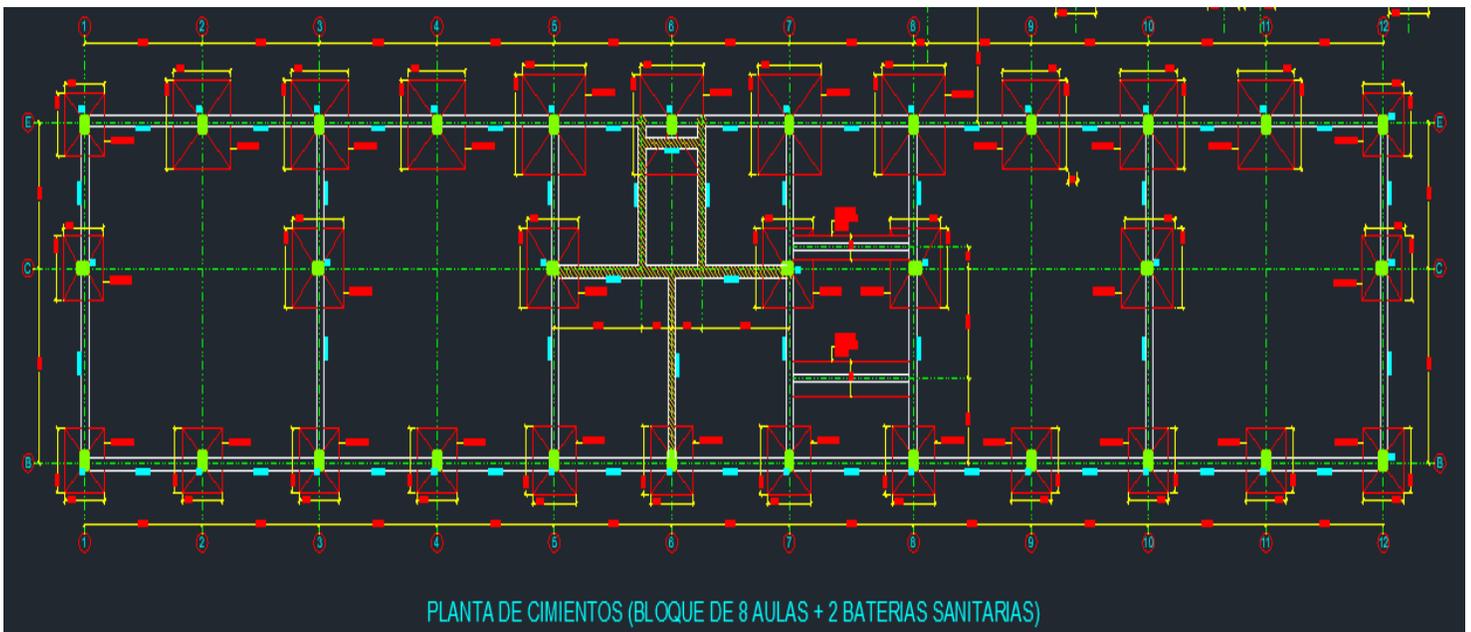
- Plano estructural, donde se realiza la verificación de la localización y Predimensionamiento de la cimentación, correspondiente según ejes y líneas de cada planta de los bloques de aulas, respectivamente.

Ilustración 34. Plano estructural del proyecto Mariscal Sucre.



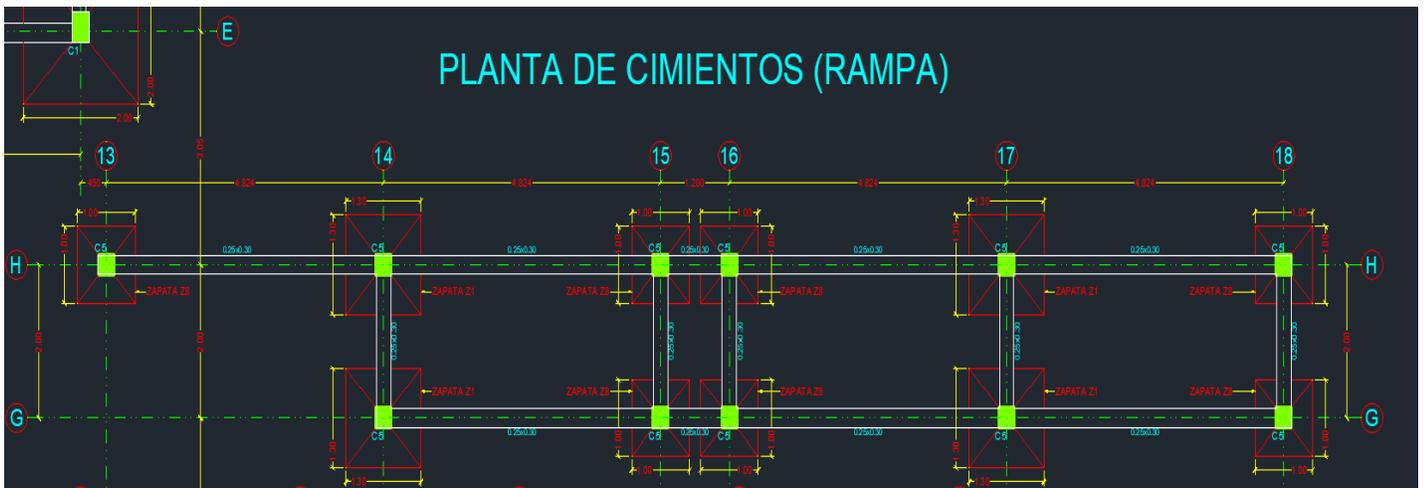
Fuente: Plano estructural 1/15, dic 2017 - (Eficiente C. C., Detalle del proceso Número: 007-L.P.2019, 2020).

Ilustración 35. Plano estructural del proyecto Mariscal Sucre.



Fuente: Plano estructural 1/15, dic 2017 - (Eficiente C. C., Detalle del proceso Número: 007-L.P.2019, 2020).

Ilustración 36. Plano estructural del proyecto Mariscal Sucre.



 <b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b> <b>MUNICIPIO DE SUCRE</b> "POR QUE AHORA SOMOS MAS"		 Libertad y Orden		
<b>PROMOTOR:</b> <b>CARLOS RUBER MORA MORA</b> ALCALDE MUNICIPAL		<b>PROYECTO:</b> CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE, EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		
<b>REVISÓ:</b> <b>ING. JERSON FERNANDEZ</b> PLANEACION MUNICIPAL		<b>CONTIENE:</b> <b>DISEÑO ESTRUCTURAL</b> <b>PLANTA DE IMPLANTACIÓN CIMIENTOS</b> <b>(BLOQUE DE 8 AULAS + 2 BATERIAS SANITARIAS) +</b> <b>(BLOQUE DE 6 AULAS) + (RAMPA)</b>		
<b>DISEÑO:</b> <b>ROGER ORTEGA CARABALLO</b> M.P. 19202 - 74514				
		<b>FECHA:</b> <b>OCTUBRE 2017</b>	<b>ESCALA:</b> <b>1:75</b>	<b>PLANO:</b> <b>1/15</b>

Fuente: Plano estructural 1/15, dic 2017 - (Eficiente C. C., Detalle del proceso Número: 007-L.P.2019, 2020).

### 5.3.2.4. Contrato de Obra MC-240-2020: CONTRATAR LA DEMOLICIÓN DE ROCAS.

**Tabla 9.** Descripción contrato de obra MC-240-2020.

Número Contrato	MC-240-2020
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Contratista	KH INGENIERIA S.A.S - NIT: 901271394 R.L: ALEXANDER MUÑOZ ORTIZ - C.C: 76308256
Cuantía	\$7,994,869.00 pesos colombianos
Ubicación Obra	Municipio de SUCRE “CONTRATAR LA DEMOLICIÓN DE ROCAS CON AGENTE EXPANSIVO PARA LA OPTIMIZACION DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA CEJA Y LA AMPLIACIÓN DE VIAS EN ALGUNAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.”
Prontuario	Este contrato busca principalmente realizar la intervención en ese sector de las vías que comunica la cabecera municipal con El Corregimiento de Cascadas. La Vía que comunica la cabecera municipal con los corregimientos de La Ceja, Crucero Bello y Paraíso. y se requiere mantener las obras que garanticen la estabilidad y seguridad de la vía, así como, poder realizar la optimización del acueducto del corregimiento de la vereda La Ceja; mediante la demolición de rocas que representa riesgo u/o obstaculizan las labores de funcionamiento.
<b>Actividades Realizadas por el Pasante.</b>	
1. Se realizo la revisión y verificación de los diferentes documentos del presupuesto, así como el plazo de ejecución del mismo, observaciones al APU (Análisis de precio unitario) de obra conforme a la identificación de puntos críticos donde se requiere la intervención a contratar mediante la demolición de rocas.	
<b>Observaciones.</b>	N/A

Fuente: Elaboración propia, proceso: (Eficiente C. C., Detalle del Proceso Número: MC-062-2020, 2020).

**Tabla 10. Análisis de precio unitario ítems de presupuesto del proceso de contratación número MC-062-2020.**

ITEM:	1.01	Localización de Roca y Replanteo				
UNIDAD:	ML					
<b>I. MATERIALES</b>						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	V/UNITARIO	V/TOTAL	
LISTON 2X2X300	UND	0.030	5,500.000	165.000		
PUNTILLA 2"	LB	0.010	2,700.000	27.000		
PIOLA GRUESA 50 METROS	ROL	0.010	4,000.000	40.000		
				SUBTOTAL	232.00	
<b>II. MANO DE OBRA</b>						
DESCRIPCIÓN	JORNAL BASICO	TOTAL H-h con prestaciones	RENDIMIENTO	V/UNITARIO		
CUADRILLA 1	142,204	31,995.92	15.00	2,133		
				-		
				-		
				SUBTOTAL	2,133.06	
<b>III. HERRAMIENTA Y EQUIPO</b>						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CLASE	TARIFA	RENDIMIENTO	V/UNITARIO	
Herramienta Menor			5% M.O		107	
				SUBTOTAL	106.65	
<b>IV. TRANSPORTE</b>						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTANCIA	TARIFA	V/UNITARIO		
				SUBTOTAL	0.00	
					TOTAL C.D	2,471.71
					TOTAL C.D	<b>2,472.00</b>

Fuente: Elaboración propia - Proceso (Eficiente C. C., Detalle del Proceso Número: MC-062-2020, 2020)

**Tabla 11.** Análisis de precio unitario ítems de presupuesto del proceso de contratación número MC-062-2020.

ITEM:	1.02	Perforaciones para demolición de roca mediante el método de cemento expansivo				
UNIDAD:	M3					
<b>I. MATERIALES</b>						
DESCRIPCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	V/UNITARIO	
Cemento Expansivo Cras		M3	0.0059	26,990	159	
Agua		LT	0.3	35,000	10,500	
					-	
					10,659	
					533	
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>21,851.44</b>
<b>II. MANO DE OBRA EXCAVACION Y RETIRO</b>						
DESCRIPCIÓN	JORNAL BASICO	TOTAL H-h con prestaciones	RENDIMIENTO		V/UNITARIO	
CUADRILLA 1	31,995.919	43846.26	2.500		17,538.504	
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>17,538.50</b>
<b>III. HERRAMIENTA Y EQUIPO</b>						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CLASE	TARIFA	RENDIMIENTO	V/UNITARIO	
Herramienta Menor			5% M.O		876.93	
TALADRO PERCUTOR HILTI-MAQUITA	DÍA	0.07	50000		3,500	
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>4,376.93</b>
<b>IV. TRANSPORTE</b>						
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTANCIA	TARIFA		V/UNITARIO	
					<b>TOTAL C.D</b>	<b>43,766.87</b>
					<b>TOTAL C.D</b>	<b>43,767.00</b>

Fuente: Elaboración propia - Proceso (Eficiente C. C., Detalle del Proceso Número: MC-062-2020, 2020)

Ilustración 37. Presupuesto oficial del proceso de contratación MC-062-2020.

<b>PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA</b>	
<b>¡UNIDOS POR SUCRE!</b>	
Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca	
Email: <a href="mailto:alcaldia@sucre-cauca.gov.co">alcaldia@sucre-cauca.gov.co</a>	
Página Web: <a href="http://www.sucre-cauca.gov.co">www.sucre-cauca.gov.co</a> Teléfono: 3107077632	
Código Postal: 194060	
Versión: 01	13 de 18



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE SUCRE  
 NIT: 817.003.440-5

<b>OBJETO:</b>	<b>CONTRATAR LA DEMOLICIÓN DE ROCAS CON AGENTE EXPANSIVO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA CEJA Y LA AMPLIACIÓN DE VIAS EN ALGUNAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.</b>	<b>FECHA: DICIEMBRE 2020</b>			
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UND</b>	<b>CANT.</b>	<b>VR. UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
1.01	Localización de Roca y Replanteo	ML	80.11	\$ 2,472	198,030.00
1.02	Perforaciones para demolición de roca mediante el método de cemento expansivo	UND	136.08	\$ 43,767	5,955,816.00
<b>COSTO TOTAL DIRECTO</b>					<b>\$ 6,153,846.00</b>
<b>COSTO TOTAL INDIRECTO (AUI): 30%</b>					<b>\$ 1,846,153.80</b>
<b>COSTO TOTAL</b>					<b>\$ 8,000,000.00</b>
<b>SON: OCHO MILLONES PESOS M/CTE</b>					

Fuente: Proceso: (Eficiente C. C., Detalle del Proceso Número: MC-062-2020, 2020)

Ilustración 38. Cuadro de cantidades proceso de contratación MC-062-2020.

		<b>CUADRO DE CALCULO DE CANTIDADES</b>							
Fecha: Diciembre de 2020									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES					UND.	CANTIDADES	
		ÁREA	LONGITUD	ALTO	ANCHO	VECES		PARCIAL	TOTAL
<b>I</b>	<b>Muro en Gaviones</b>								
1.01	Localización y replanteo		1.00			80	GLB	80.11	80.11
1.02	Perforaciones para demolición de roca mediante el método de cemento expansivo	0.300	0.80			567	UND	136.08	136.08

Fuente: (Eficiente C. C., Detalle del Proceso Número: MC-062-2020, 2020)

#### 5.4. RESULTADOS OBTENIDOS

- Se lograron afianzar los conocimientos teóricos con la práctica profesional desde la dimensión del teletrabajo.
- Se fortaleció el trabajo en equipo de la mano de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de Sucre.
- Se cumplieron de manera satisfactoria con las metas establecidas en el cronograma.
- Se logro obtener la capacidad de identificar y resolver problemas de Ingeniería Civil por medio de la aplicación de principios de matemáticas, ciencias y herramientas y técnicas, como por ejemplo en elaboración de presupuestos, control y seguimiento a cantidades ejecutadas.
- Se lograron identificar los procesos contractuales desde los aspectos técnicos, financiero y jurídico conforme al cumplimiento de las especificaciones técnicas de un contrato de obra, diseños y requerimientos por parte de la entidad; todo lo anterior con enfoque al cumplimiento del proyecto de objeto en relación a su cumplimiento de la meta propuesta como proyecto, obra, consultoría o mejoramiento.

## 6. RECOMENDACIONES

- Se sugiere realizar la reasignación de funciones específicas a personal idóneo, como por ejemplo un ingeniero civil o arquitecto para que realice la supervisión de un número de obras y consultorías, y que de esta manera las tareas se desarrollen de manera más precisa y oportuna, garantizando una mayor eficiencia al seguimiento de procesos en cuanto a lo técnico, administrativo y financiero, así como, por parte del área jurídica en cuanto al cumplimiento contractual, si se da el caso llevar a cabo proceso sancionatorio, con el fin de garantizar la correcta ejecución conforme a lo establecido en los documentos previos surtidos en la etapa precontractual y aceptados con la firma del contrato y disposiciones conforme a la ley 80 y la constitución y obligaciones como contratista con la entidad estatal.
- Realizar un seguimiento semanalmente a las actividades realizadas y de los por menores presentados en las obras, para tener un mayor control de las actividades, para procesos de selección abreviada de menor cuantía, por parte de la secretaria de planeación e infraestructura, en caso de un proceso de licitación pública, este seguimiento se delega y se supervisa a la interventoría a cargo de la obra.
- Se debe continuar con la respuesta inmediata a las solicitudes y derechos de petición presentados por la comunidad y veedores, por parte de la secretaria de planeación e infraestructura a fin de garantizar de forma oportuna solución y/o aclaración pertinente, así como de realizar el traslado de la delegación de funciones y/o requerimientos que corresponde al área que corresponda, si es necesario.

## 7. CONCLUSIONES

- Las prácticas realizadas permitieron al pasante, conocer la importancia del ingeniero civil en obra y los por menores a que diariamente se enfrenta en su labor profesional, en donde la responsabilidad y participación en la ejecución de proyectos de pequeña, mediana y gran extensión.
- Las actividades de supervisión de contratos permiten determinar la importancia de realizar un correcto seguimiento desde la etapa de formulación y/o consultoría de estudios y diseños, de acuerdo a información de laboratorio y campo debidamente tomada según sea el nivel de detalle y precisión, permitiendo de esta manera realizar un diseño adecuado, viable y óptimo de acuerdo a la disposición de recursos o consideración técnicamente económica que garantice calidad, estabilidad y cumplimiento de las normas técnicas colombianas como NTC, NSR-10, diseño geométrico, con la finalidad de lograr de esta manera minimizar la incidencia los factores técnicos en la ejecución de las obras y definición clara de una ruta crítica de trabajo.
- Se logra establecer que el alcance y correcta ejecución de los proyectos no depende solo de especificaciones técnicas preliminares ya que durante obra se pueden presentar variaciones a pesar de obtener estudios y diseños por lo cual se debe realizar cambios, chequeos y aprobaciones necesarios para la correcta ejecución de la labor encomendada, con la aprobación correspondiente como lo es la supervisión e interventoría (si aplica) .
- El desarrollo de la presente práctica cómo auxiliar de la secretaria de planeación e infraestructura permite conocer cómo se realiza la formulación de los diferentes proyectos que satisfacen una necesidad prevista en un plan de gobierno, así como de mejorar de la calidad de vida de la comunidad, donde se realiza el diseño, mediante una consultoría, se busca financiación según sea el costo, luego se hace el proceso de contratación conforme lo establece la ley 80 y sistema de contratación,

luego la ejecución y seguimiento técnico detallado, así como, las garantías durante la ejecución, de anticipo, y de calidad de obra.

- En el proceso de pasantías se adquiere la habilidad de tomar decisiones y buscar la mejor solución a los problemas que se pueden presentar en la ejecución de las labores asignadas.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Auditoría General de la República. (2021). *Informes - Consolidados Rendidos*. Obtenido de Informe Consolidado Contratos Ejecutados en Departamento/Municipio: [https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informe\\_rendidos\\_guess.aspx](https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informe_rendidos_guess.aspx)
- Cauca, A. M. (4 de Diciembre de 2020). *Manual de funciones*. Obtenido de <http://www.sucra-cauca.gov.co/alcaldia/funciones-y-deberes>
- Cauca, A. M. (4 de Diciembre de 2020). *plan de desarrollo 2020 - 2023*. Obtenido de <http://www.sucra-cauca.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-2020--2023>
- Colombia Compra Eficiente. (2021). *SECOP I*. Obtenido de Consulte los procesos de contratación por diferentes criterios de búsqueda: <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>
- CORTES CASTIBLANCO, N. Y. (2022). *ELEMENTOS PRÁCTICOS PARA EJERCER LA INTERVENTORÍA Y LA SUPERVISIÓN EN EL PROCESO CONTRACTUAL*. Sucre: Escuela Superior de Administración Pública - ESAP.
- Eficiente, C. C. (10 de Diciembre de 2020). *Detalle del Proceso Número: 005.S.A.2019*. Obtenido de SECOP I: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9385867>
- Eficiente, C. C. (10 de Diciembre de 2020). *Detalle del Proceso Número: 006-L.P 2018*. Obtenido de SECOP I: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-21-4039>
- Eficiente, C. C. (3 de Diciembre de 2020). *Detalle del proceso Número: 007-L.P.2019*. Obtenido de SECOP I: [https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-1-204073&g-recaptcha-response=03AGdBq258z8mCs1rgls\\_YMslwv1Sf7BrGJ-4478A2Cn\\_bsCicxNfkjLcqNXjn8MbuVrLdFjxWjiDZcciJuD-LjmQhx8hLz531YD5rrRkazm1hSfYIs-k4Z4yXoNa\\_Cz-mlqlld2g77WS-d0pHTjWca](https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-1-204073&g-recaptcha-response=03AGdBq258z8mCs1rgls_YMslwv1Sf7BrGJ-4478A2Cn_bsCicxNfkjLcqNXjn8MbuVrLdFjxWjiDZcciJuD-LjmQhx8hLz531YD5rrRkazm1hSfYIs-k4Z4yXoNa_Cz-mlqlld2g77WS-d0pHTjWca)
- Eficiente, C. C. (28 de Diciembre de 2020). *Detalle del Proceso Número: MC-062-2020*. Obtenido de SECOP I:

[https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11455521&g-recaptcha-response=03AGdBq24Rf6ZcVFhM4xQRAIXKmtlaRpTbExsSunG7ZqcwBKlzeu3ae2ONeb2bKpidtwt0-dcZPjNhb4CDOHcSWIWv\\_FMMxCModQMP93W3dXhcnayrzo1tsrZcNuiMIC7Zr9e-7uUviR\\_4nHuHC](https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11455521&g-recaptcha-response=03AGdBq24Rf6ZcVFhM4xQRAIXKmtlaRpTbExsSunG7ZqcwBKlzeu3ae2ONeb2bKpidtwt0-dcZPjNhb4CDOHcSWIWv_FMMxCModQMP93W3dXhcnayrzo1tsrZcNuiMIC7Zr9e-7uUviR_4nHuHC)

Eficiente, C. C. (10 de Diciembre de 2020). *Detalle del Proceso Número: SMC-038-2018.*

Obtenido de SECOP I:

[https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8317781&g-recaptcha-response=03AGdBq245RBELpLzvTySskLCt2vDrlTw7QBqNrh7\\_i4ezUjuAuayqhc6mDFInr6stbUSYvAZ0dcSopA1ryLxVD3HSlyD-pwuEQ5Dka6eXO3z2V2j1dKfnsR3US5iKx4zYT6cfeGBtoxiEHhP9ac-](https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8317781&g-recaptcha-response=03AGdBq245RBELpLzvTySskLCt2vDrlTw7QBqNrh7_i4ezUjuAuayqhc6mDFInr6stbUSYvAZ0dcSopA1ryLxVD3HSlyD-pwuEQ5Dka6eXO3z2V2j1dKfnsR3US5iKx4zYT6cfeGBtoxiEHhP9ac-)

Eficiente, C. C. (8 de Septiembre de 2020). *Detalle del proceso: DC-SI-CMA-030-2019.*

Obtenido de SECOP I:

[https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-15-9799922&g-recaptcha-response=03AGdBq24iMidsuPerbd9jT3XxC1-Dz0Hq6oeHZgXxUljlCciuaOQckjUsB3LS001fRI10cU8\\_hlg8PV05AyKzOJHCMfYDFrjgOb4x49EvNvjAQVyt8lLkU3pklxRUROWLeXK1ZosfrEu6p-s2Xa](https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-15-9799922&g-recaptcha-response=03AGdBq24iMidsuPerbd9jT3XxC1-Dz0Hq6oeHZgXxUljlCciuaOQckjUsB3LS001fRI10cU8_hlg8PV05AyKzOJHCMfYDFrjgOb4x49EvNvjAQVyt8lLkU3pklxRUROWLeXK1ZosfrEu6p-s2Xa)

Eficiente, C. C. (7 de Septiembre de 2020). *SECOP I.* Obtenido de SECOP I:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-1-204073>

Infraestructura, S. d. (2019). *COMITÉ DE OBRA NÚMERO 2.* Sucre, Cauca: Municipio

de Sucre. Obtenido de

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-1-204073>

Ingraestructura, S. d. (2020). *COMITE DE OBRE NÚMERO 3.* Sucre, Cauca: Municipio

de Sucre. Obtenido de

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-1-204073>

Sistema Electrónico De Contratación Pública – SECOP I. Consulta de Procesos de Contratación. Portal Web <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

**SIA Observa** – Sistema integral de Auditoria

Portal Web [http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informe\\_rendidos\\_guess.aspx](http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informe_rendidos_guess.aspx)

Página oficial Alcaldía de Sucre (Cauca). Misión y visión, sistema organizacional.

Portal Web <http://www.sucre-cauca.gov.co/> -

<https://www.facebook.com/SucreCaucaAlcaldia/>

## 9. ANEXOS

### 9.1. CARTA DE CUMPLIMIENTO DE PASANTÍA

Ilustración 39. Carta de cumplimiento de pasantía, Entidad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5

Sucre, Cauca, 30 de diciembre de 2020

#### LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA

### CERTIFICA QUE:

El estudiante de ingeniería civil de la Universidad del Cauca, **ANDRÉS FELIPE RUIZ GALÍNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 1.061.769.117 de Popayán, Cauca, adelanto de manera satisfactoria y cumplió con la intensidad horaria exigida por la universidad en escala de 4.5, la práctica profesional (pasantía); como AUXILIAR DE INGENIERÍA EN LA PLANEACIÓN, DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE OBRAS Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA BAJO LA MODALIDAD DE TRABAJO EN CASA.

La presente certificación se expide por petición del interesado como requisito exigido por la facultad de ingeniería Civil y se firma en Sucre, Cauca.

Atentamente,

  
ING. NASLID DALILA MUÑOZ GUERRERO  
Secretaria de Planeación e Infraestructura  
C.C Nro.: 34.327.110 de Popayán  
Celular: 3127555916  
Correo electrónico: [naslid\\_3031@hotmail.com](mailto:naslid_3031@hotmail.com)

  
ING. EDINSON ORLANDO ACOSTA GÓMEZ  
Ingeniero Supervisor  
C.C Nro.: 1.061.754.736 de Popayán, Cauca  
Celular: 3146779457  
Correo electrónico: [ingeedinsonacosta@gmail.com](mailto:ingeedinsonacosta@gmail.com)

Proyectó: Edinson Orlando Acosta Gómez  
Revisó y Aprobó: Naslid Dalila Muñoz Guerrero

**¡UNIDOS POR SUCRE!**

Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca  
Email: [alcaldia@sucre-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@sucre-cauca.gov.co)  
Página Web: [www.sucre-cauca.gov.co](http://www.sucre-cauca.gov.co) Teléfono: 3107077632  
Código Postal: 194060

Versión: 01

1 de 1

Fuente: Certificaciones Secretaría de Planeación e Infraestructura, 2020.

## 9.2. CONTRATO DE OBRA 154-2019: (MANEJO AGUAS LLUVIAS: BARRIOS SILOE, ESTUDIANTIL Y UNIDOS).

Ilustración 40. Informe de supervisión acta parcial número 3 y final – pág. 1.

<b>INFORME</b> 3		REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE			
INFORME DEL ESTADO DE ACTIVIDADES		FECHA DE EMISION	1 de agosto de 2020		
FECHA PERFECCIONAMIENTO:	8 de junio de 2019	FECHA DE SUSPENSIÓN NRO 1:	20 de diciembre de 2019		
FECHA DE INICIO:	12 de junio de 2019	FECHA DE REINICIO NRO 1:	28 de julio de 2020		
FECHA DE SUSPENSIÓN NRO 1:	13 de agosto de 2019	FECHA DE TERMINACIÓN SEGUN ACTA DE REINICIO NRO 2:	2 de agosto de 2020		
FECHA DE REINICIO NRO 1:	13 de octubre de 2019				
TIEMPO ADICIONAL NRO 1:	45 días				
<b>I. IDENTIFICACION DE LAS ACTIVIDADES</b>					
CONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DEL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS, SECTORES BARRIO SILOE, BARRIO ESTUDIANTIL Y BARRIO UNIDOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SUCRE - CAUCA. BPN 2019197850010, ENMARCADO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO "PORQUE AHORA SOMOS MAS 2016-2019" DEL MUNICIPIO DE SUCRE-CAUCA					
CODIGO BPN					
SUPERVISOR:	Ing NASUD DALILA MUÑOZ GUERRERO	NIT O C.C.	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	CONTRATO N°	
CONTRATISTA:	EDGAR FELIPE ZUÑIGA	NIT O C.C.	C.C # 10 546 601 Popayán - Cauca	CONTRATO N°	154.S.A.2019 Del 09 Jun 2019
<b>II. RESUMEN ESTADO DE OBRA ACTUAL (ACTIVIDADES DESARROLLADAS)</b>					
CONTROL DE PROGRAMACION					
PORCENTAJE PONDERADO DE ACTIVIDADES					
PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO		
100%	99.8%	100%	99.8%		
PLAZO (DIAS)					
CANTIDAD	TOTAL	TRANSCURRIDOS	FALTANTES		
CONTRACTUAL	135	135	0		
<b>ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO</b>					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES		OBSERVACIÓN	
		PRESENTE ACTA	EJECUTADAS ACUMULADAS		
Localización y replanteo	ML	162.50	226.50	ACTIVIDAD REALIZADA	
Corte pavimento	ML	0	34.00	ACTIVIDAD REALIZADA	
Demolicion pavimento	M2	0	27.20	ACTIVIDAD REALIZADA	
Excavacion en conglomerado con maquina	M3	37.20	56.78	ACTIVIDAD REALIZADA	
Retro tuberia existente	ML	0	34.00	ACTIVIDAD REALIZADA	
Configuracion y nivelacion del terreno	ML	162.50	226.50	ACTIVIDAD REALIZADA	
Encamado de la tuberia, 1+0,15	M3	18.84	26.52	ACTIVIDAD REALIZADA	
Suministro e instalacion tuberia alcant PVC 20"	ML	0	38.00	ACTIVIDAD REALIZADA	
Relleno compactado con material sitio	M3	160.00	205.00	ACTIVIDAD REALIZADA	
Subbase granular e=0.30 m. 100% PS	M3	0	8.16	ACTIVIDAD REALIZADA	
Losas en concreto MR=4.2 MPa e=0.15	M2	0	27.20	ACTIVIDAD REALIZADA	

Fuente: Elaboración propia. - (Eficiente C. C., Detalle del Proceso Número: 005.S.A.2019, 2020)

Ilustración 41. Informe de supervisión acta parcial número 3 y final – pág. 2

INFORME		REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE			
3					
INFORME DEL ESTADO DE ACTIVIDADES		FECHA DE EMISION		1 de agosto de 2020	
Camara de inspeccion h=2.0 m.	UND	2.00	2.00	ACTIVIDAD REALIZADA	
Suministro e instalacion tuberia alcant PVC 14"	ML	76.80	76.80	ACTIVIDAD REALIZADA	
Suministro e instalacion tuberia alcant PVC 16"	ML	49.00	47.00	ACTIVIDAD REALIZADA	
Caja sumidero aguas lluvias	UND	1.00	1.00	ACTIVIDAD REALIZADA	
Acero de refuerzo PDR-60 (Fy = 4200 Kg/cm2) gradado	KGR	278.12	278.12	ACTIVIDAD REALIZADA	
Tuberia sumideros PVC alcant. 10"	ML	0	0	ACTIVIDAD NO REALIZADA DE ACUERDO AL ACTA DE MODIFICACION NUMERO 1	
Retiro de material de excavacion	M3	126.85	126.85	ACTIVIDAD REALIZADA	
Excavacion en material comun	M3	74.62	104.20	ACTIVIDAD REALIZADA	
Excavacion en roca	M3	100.15	100.15	ACTIVIDAD REALIZADA	
Suministro e instalacion tuberia PVC 6"	ML		6.00	ACTIVIDAD REALIZADA	
Limpeza y acondicionamiento de rejillas existentes	UND	6.00	6.00	ACTIVIDAD REALIZADA	
Sumidero con rejilla de 0.75x0.9	ml	5.50	5.50	ACTIVIDAD REALIZADA	
Relevo compactado con material importado	M3	126.85	126.85	ACTIVIDAD REALIZADA	
Caja en concreto reforzado de caída 7,77'9 con tapa	UND	1.00	1.00	ACTIVIDAD REALIZADA	
Sacada de demeritos	m3	26.35	26.35	ACTIVIDAD REALIZADA	

Ilustración 42. Informe de supervisión acta parcial número 3 y final – pág. 3

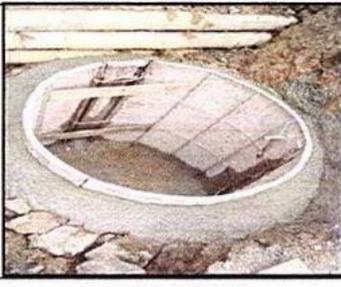
<p>INFORME 3</p>	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE</p> 	
<p>INFORME DEL ESTADO DE ACTIVIDADES</p>	<p>FECHA DE EMISIÓN</p>	<p>1 de agosto de 2020</p>
<p>REGISTRO FOTOGRAFICO</p>		
		
<p>Excavación</p>	<p>Encamado de la tubería, h=0,15</p>	
		
<p>Relleno compactado con material de sitio</p>	<p>Camara de inspeccion h=2,0 m.</p>	
		
<p>Suministro e instalación tubería alcantar PVC 14"</p>	<p>Suministro e instalación tubería alcantar PVC 18"</p>	

Ilustración 43. Informe de supervisión acta parcial número 3 y final – pág. 4 – pág. 1

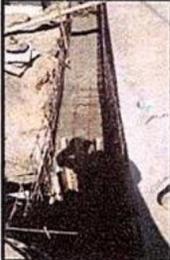
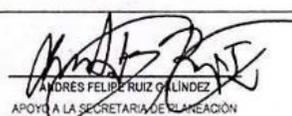
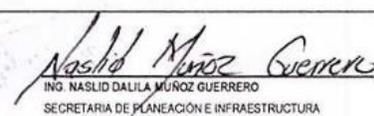
INFORME 3	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE	
INFORME DEL ESTADO DE ACTIVIDADES	FECHA DE EMISION	1 de agosto de 2020
		
Acero de refuerzo PDR 60 (Fy = 4200 Kg/cm2) grafiado		Retiro de material de excavación
		
Excavación en material común		Excavación en roca
		
Suministro e instalación tubería PVC 6"		Limpieza y acondicionamiento de rejillas existentes
		
Sumidero con rejilla de 0.75x0.9		Relleno compactado con material importado

Ilustración 44. Informe de supervisión acta parcial número 3 y final – pág. 5

<b>INFORME</b>  3	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b> <b>MUNICIPIO DE SUCRE</b>							
INFORME DEL ESTADO DE ACTIVIDADES	FECHA DE EMISION	1 de agosto de 2020						
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">                   Caja en concreto reforzado de cada 7,77,9 con tapa             </div> <div style="text-align: center;">                   Sacada de detumbes             </div> </div>								
<b>III. RESUMEN PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO</b>								
BALANCE DE ACTIVIDADES EJECUTADA INCLUIDO A.I.U	VR TOTAL CONTRATO	VR TOTAL EJECUTADO	VR POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	ACUMULADO			
	\$ 284.406.450	\$ 283.687.978	\$ 518.472		\$ 283.687.978			
<b>PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA</b>								
BALANCE DE ACTIVIDADES EJECUTADA INCLUIDO A.I.U	VR TOTAL CONTRATO	VR TOTAL ANTIPO	VR ACUM ACTAS NETO	VR TOTAL ENTREGADOS	VR POR CANCELAR			
	\$ 284.406.450	\$ -	\$ 283.687.978	\$ 283.687.978,30	\$ 518.472			
					PORCENTAJE ENTREGADO RECURSOS 99,8%			
<b>IV. PERSONAL QUE LABORO EN EL MES EN ACTIVIDADES</b>			<b>V. ESTADO DEL TIEMPO</b>					
PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD	PERIODO DE Lluvias (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
INGENIERO		OPERADORES						
TOPOGRAFO		OFICIAL	1					SI
INSPECTOR		AYUDANTES	2					NO
PERMANENCIA DEL CONTRATISTA E INSPECTOR DEL MUNICIPIO								X
<b>VI. ESTADO DE GARANTIAS</b>								
NOMBRE DE LA ASEGURADORA:		SOLIDARIA						
POLIZA Nro:		435-47-994000036932 Y 435-74-994000008968						
CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR					
	DESDE	HASTA						
De Cumplimiento	12/05/2019	2/12/2020	\$ 56.881.250,00					
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	12/05/2019	2/08/2023	\$ 28.440.645,00					
Estabilidad de la obra	1/08/2020	1/08/2025	\$ 28.440.645,00					
Responsabilidad civil extracontractual	12/05/2019	2/08/2020	\$ 175.560.600,00					
En la tabla anterior se realiza el resumen de las pólizas presentadas por el Contratista de obra, para legalización de Contrato.								
<b>VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.</b>								
NINGUNA								
 ANDRÉS FELIPE RUIZ QUIÑONES APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN				 ING. NASLID DALILA MUÑOZ GUERRERO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA				

Fuente: Elaboración propia. - (Eficiente C. C., Detalle del Proceso Número: 005.S.A.2019, 2020)

Ilustración 45. Acta de liquidación final



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5

**ACTA DE LIQUIDACION FINAL**

CLASE DE CONTRATO :	OBRA	VIGENCIA	2020
No. DEL CONTRATO :	164-S.A.2019 Del 08 Jun 2019	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	8-jun-19
CONTRATANTE :	MUNICIPIO DE SUCRE - CAUCA		
CONTRATISTA :	EDGAR FELIPE ZUÑIGA	NIT Y/O CC	10.546.991
OBJETO :	CONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DEL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS. SECTORES BARRIO SILOE, BARRIO ESTUDIANTIL Y BARRIO UNIDOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SUCRE - CAUCA, BPIN 2019197850010, ENMARCADO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO "PORQUE AHORA SOMOS MAS2016-2019" DEL MUNICIPIO DE SUCRE-CAUCA		
VALOR :	\$		284,406,450
PLAZO DE EJECUCION :	El oferente se obliga a entregar los bienes hasta agotar el valor del contrato o hasta el primero (1) de junio de 2020, lo primero que ocurra.		

**1. PARTES QUE INTERVIENEN**

En la cabecera Municipal de Sucre - Cauca, a los tres (03) días del mes de Agosto de 2020, se reunieron la Ing. NASLID DALILA MUÑOZ GUERRERO, Secretaria de planeación e Infraestructura, en representación del municipio de Sucre - Cauca, como Supervisora del contrato y el señor EDGAR FELIPE ZUÑIGA obrando como contratista con el objeto de suscribir la presente acta de liquidación final y recibo de Actividades del citado contrato.

**2. CRONOLOGIA**

FIRMA DEL CONTRATO PRINCIPAL:	8-jun-19
FECHA DE INICIO:	12-jun-19
PLAZO INICIAL:	90 días
FECHA SUSPENSION NRO 1:	13-ago-19
FECHA REINICIO NRO 1:	13-oct-19
TIEMPO ADICIONAL NRO 1:	45 días
FECHA SUSPENSION NRO 2:	20-dic-19
FECHA REINICIO NRO 2:	28-jul-20
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL SEGÚN ACTA REINICIO NRO 2:	2-ago-20

**3. VALOR CONTRATADO**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 189,606,467
VALOR ADICIONAL CONTRATADO:	\$ 94,799,983
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 284,406,450

¡UNIDOS POR SUCRE!  
Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca  
Email: [alcaldia@sucre-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@sucre-cauca.gov.co)  
Página Web: [www.sucre-cauca.gov.co](http://www.sucre-cauca.gov.co)

Ilustración 46 .Acta de liquidación final



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5

**ACTA DE LIQUIDACION FINAL**

**4. BALANCE DEL ANTICIPO**

VALOR DEL ANTICIPO RECIBIDO:	\$ 0	
VALOR AMORTIZADO ACTA ANTERIORES:		\$ 0
<b>SUMAS IGUALES</b>	\$ 0	\$ 0

**5. BALANCE DEL CONTRATO**

VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 284,406,450	
V/R EJECUTADO ACTA 01		\$ 134,047,215
V/R EJECUTADO ACTA 02	+	\$ 73,159,118
V/R EJECUTADO ACTA 03 Y FINAL		\$ 76,681,645
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	-	\$ 518,472
<b>SUMAS IGUALES</b>	\$ 284,406,450	\$ 284,406,450

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por las actividades encomendadas o los Servicios prestados.
- El Contratista a presentado para el pago de las acta factura o documento equivalente.

Para constancia se firma por quienes Intervinieron en el Acta el día 03 del mes de Agosto de 2020

*Naslid Muñoz Guerrero*  
NASLID DALILA MUÑOZ GUERRERO  
Supervisor

*Edgar Femp Zuñiga*  
EDGAR FEMPE ZUÑIGA  
Contratista

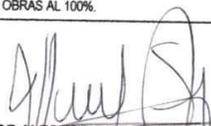
*Lheidy Patricia Muñoz Gomez*  
LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ  
Alcaldesa Municipal

### 9.3. CONTRATO DE OBRA C5-175-2018 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA C1-176-2018.

Ilustración 47. Informe de supervisión acta parcial número 3– pág. 1

INFORME 003		REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE		
INFORME DEL ESTADO DE ACTIVIDADES		FECHA DE EMISION	16 de noviembre de 2019	NUMERO DE HOJAS - 3
PERIODO N°	3	DEL	20 de septiembre de 2019	HASTA 16 de noviembre de 2019
FECHA PERFECCIONAMIENTO:	15 de agosto de 2018	FECHA SUSPENSION:	12 de marzo de 2019	
FECHA DE INICIO:	1 de septiembre de 2018	FECHA REINICIO:	4 de mayo de 2019	
FECHA VENCIMIENTO:	31 de diciembre de 2018	FECHA SUSPENSION:	28 de mayo de 2019	
FECHA SUSPENSION:	2 de octubre de 2018	FECHA REINICIO:	25 de septiembre de 2019	
FECHA REINICIO:	22 de enero de 2019	FECHA SUSPENSION:	27 de septiembre de 2019	
		FECHA REINICIO:	16 de noviembre de 2019	
<b>I. IDENTIFICACION DE LAS ACTIVIDADES</b>				
CONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PARA LA POBLACION VULNERABLE ENMARCADO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO " PORQUE AHORA SOMOS MAS 2018-2019" DEL MUNICIPIO DE SUCRE-CAUCA, FASE 1				
CODIGO BPIN				
SUPERVISOR:	JUAN PABLO MONTEROS VELASCO	SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	CONTRATO N°	C5-175-2018 Del 15 ago 2018
CONTRATISTA:	AYRSON HERNAN MOLINA NARVAEZ	C.C # 76 310 888Popayan-Cauca		
<b>II. RESUMEN ESTADO DE OBRA ACTUAL (ACTIVIDADES DESARROLLADAS)</b>				
CONTROL DE PROGRAMACION				
PORCENTAJE PONDERADO EN LAS ACTIVIDADES				
PROGRAMADO PERIODO	EJECUTADO PERIODO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	
9,0%	9%	84,0%	84%	
PLAZO (DIAS)				
CANTIDAD	TOTAL	TRANSCURRIDOS	FALTANTES	
CONTRACTUAL	120	105	15	
<b>ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO</b>				
ITEMS	UND	CANTIDADES		OBSERVACION
		PERIO	ACUM	
<b>OBRAS PRELIMINARES</b>				
DESCAPOTE A MANO	UND		51,00	Es el descapote del terreno donde se va a ejecutar la vivienda
NIVELACION Y/O ADECUACION TERRENO A MANO	M2		2116,00	Corresponde a la nivelacion para la adecuacion del lote
RELLENO CON MATERIAL COMUN	M3		418,20	Corresponde al relleno realizado en el lote a construir, tuberias , pozos
LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2		1836,00	Corresponde a la localizacion y replanteo del lote
<b>CIMENTACION</b>				
EXCAVACION A MANO	M3		387,60	Excavaciones representadas en vigas de cimentacion, pozos septicos, pozo
RELLENO CON MATERIAL COMPACTADO	M3		127,50	Tuberias de desagues , cocina banos,
VIGA DE CIMENTACION DE 20X25cms EN CCTO DE 21Mpa.	ML		1989,00	Viga de cimentacion
ACERO DE REFUERZO HIERRO A - 37	KG	813,60	6373,24	Acero principal No. 3 y para Flejes No. 2
<b>ESTRUCTURA EN CONCRETO</b>				
ACERO DE REFUERZO HIERRO A - 37	KG		15625,00	Acero principal No. 3 y para Flejes No. 2
COLUMNAS DE CONCRETO DE 21 Mpa	ML	201,00	1574,50	16 Columnas C1 Nivel 2,0; 3 Columnas C1 a nivel de culata
VIGA AEREA EN CONCRETO DE 21 Mpa DE 18X12 Cms	ML	234,00	1833,00	Viga aerea para amarre
CINTA DE AMARRE EN CONCRETO DE 21Mpa DE 12*10Cms	ML	121,20	949,40	Viga cinta de amarre para culatas de cubierta
<b>MAMPOSTERIA</b>				
MAMPOSTERIA BLOQUE ARCILLA E= 15 cm	M2	362,40	2838,80	Corresponde a toda la mamposteria de la vivienda
PANETE, REPELLO o REVOQUE (e= 1,5	M2	33,60	263,20	Corresponde a salpicadero cocina , lavamanos, baño
MESON PARA COCINA de 8x60x150Cms en concreto de 21Mpa, Incl acero de rfzo	UND	6,00	47,00	Meson de cocina de 8x60x150Cms en concreto de 21Mpa, Incl acero de rfzo 8,5Kgs (12#2 L=55Cms, 8V# 3 L=150Cms), Afinado y Esmaltado
Pollo en concreto de 17.5Mpa esp <	M2	7,20	56,40	Corresponde a la division del baño y sanitario
<b>PISOS Y CUBIERTA</b>				
PLACA DE CONCRETO (e= 5 cm) INCL. Dilataciones	M2	193,80	1518,10	corresponde al baño, cocina, alcobas 1 y 2, salon multiple, pasillo de baño
CUBIERTA EN TEJA DE F.C. INCL accesorios de Instalación	M2	257,40	2016,34	A dos aguas Cubierta en teja de fibrocemento - P7 - 28 Tejas # 6
CABALLETE FIJO INSTALADO DE F.C PERFIL #6	ML		287,00	Caballete fijo A.C. P7 Incluye amarras
ENTRAMADO EN PERLINES LAMINA H.R	ML	144,00	1128,00	Perlines en lamina HR



<b>INFORME 003</b>		<b>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE</b>				
INFORME DEL ESTADO DE ACTIVIDADES		FECHA DE EMISION	16 de noviembre de 2019		NUMERO DE HOJAS - 3	
PERIODO N°	3	DEL	20 de septiembre de 2019	HASTA	16 de noviembre de 2019	
<b>III. RESUMEN PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO</b>						
BALANCE DE ACTIVIDADES INCLUIDO A.U.I.	VR TOTAL CONTRATO	VR TOTAL EJECUTADO	VR POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	PERIODO	ACUMULADO
	\$ 1.035.902.736,00	\$ 869.745.816	\$ 166.156.920		3	\$ 869.745.816
<b>PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA</b>						
BALANCE DE ACTIVIDADES EJECUTADA INCLUIDO DESCUENTOS	VR TOTAL CONTRATO	VR TOTAL ANTIPO	VR ACUM ACTAS NETO	VR TOTAL ENTREGADOS	VR POR CANCELAR	
	\$ 1.035.902.736	\$ -	\$ 869.745.816	\$ 869.745.816	\$ 166.156.920	
<b>PORCENTAJE ENTREGADO RECURSOS</b>					<b>84%</b>	
<b>VIII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.</b>						
SE HAN EJECUTADO 47 VIVIENDAS QUEDANDO POR EJECUTAR 8 VIVIENDAS. ESTAN PENDIENTES UNOS ITEMS PARA TERMINAR AL 100% LAS 47 VIVIENDAS. SE RECOMIENDA REALIZAR UNA AMPLIACION EN TIEMPO Y VALOR PARA TERMINAR LAS OBRAS AL 100%.						
 <b>VICTOR ALFONSO SALAZAR CERÓN</b> SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA						

Fuente: (Eficiente C. C., Detalle del Proceso Número: 006-L.P 2018, 2020).

Ilustración 48. Acta de reinicio nro. 5 contrato de obra (Contrato C5-175-2018)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
**ACTA DE REINICIO No.05 - CONTRATO DE OBRA No. C5-175-2018**

CONTRATO No.: C5-175-2018 Del 15 ago. 2018  
CONTRATISTA: AYRSON HERNAN MOLINA NARVAEZ  
NIT O CEDULA: C.C. No. 76,310,888 Popayán - Cauca  
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA  
NIT: 817003440-5  
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PARA LA POBLACION VULNERABLE ENMARCADO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO " PORQUE AHORA SOMOS MAS 2016-2019" DEL MUNICIPIO DE SUCRE-CAUCA, FASE 1  
VALOR INICIAL: MIL TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ( \$ 1,035,902,736) MDA/CTE  
VALOR DEL ANTICIPO: \$ 0  
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS.  
PLAZO ADICIONAL DE EJECUCIÓN: 0 DÍAS.  
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS.  
SUPERVISOR (A): NASLID DALILA MUÑOZ GUERRERO  
C.C: 34.327.110 de Popayán  
FECHA DE INICIO: 1 de septiembre del 2018  
FECHA DE SUSPENSIÓN NRO 1: 2 de octubre del 2018  
FECHA DE REINCIO NRO 1: 22 de enero del 2019  
FECHA DE SUSPENSIÓN NRO 2: 12 de marzo del 2019  
FECHA DE REINCIO NRO 2: 4 de mayo del 2019  
FECHA DE SUSPENSIÓN NRO 3: 25 de mayo del 2019  
FECHA DE REINCIO NRO 3: 24 de septiembre del 2019  
FECHA DE SUSPENSIÓN NRO 4: 27 de septiembre del 2019  
FECHA DE REINCIO NRO 4: 16 de noviembre del 2019  
FECHA DE SUSPENSIÓN NRO 5: 19 de noviembre del 2019  
FECHA DE REINCIO NRO 5: 10 de noviembre del 2020  
FECHA PRESENTE ACTA: 10 de noviembre del 2020  
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE REINICIO NRO 5: 23 de noviembre del 2020

La Secretaria de Planeación e Infraestructura **NASLID DALILA MUÑOZ GUERRERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.327.110 de Popayán, en representación del municipio - **SUPERVISORA**; El Señor **AYRSON HERNAN MOLINA NARVAEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 76,310,888 Popayán - Cauca como **CONTRATISTA**, en atención a las siguientes consideraciones:

1. Que mediante oficio radicado el (19) de Noviembre de 2019, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sucre (C), el Interventor **JUAN PABLO MONTEROS** elevo una solicitud de suspensión al contrato en mención, siendo

**¡UNIDOS POR SUCRE!**

Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca  
Email: [alcaldia@sucre-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@sucre-cauca.gov.co)  
Página Web: [www.sucre-cauca.gov.co](http://www.sucre-cauca.gov.co)  
Código Postal: 194060



evaluada por el entonces Secretario de Planeación Municipal Ingeniero VICTOR ALFONSO SALAZAR, quien la encontró razonable y evidenció la necesidad de realizar la Suspensión No.05 del Contrato de Obra Pública No C5-175-2018, cuyo objeto es "CONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PARA LA POBLACION VULNERABLE ENMARCADO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO " PORQUE AHORA SOMOS MAS 2016-2019" DEL MUNICIPIO DE SUCRE-CAUCA, FASE 1".

2. Que el municipio autorizo realizar suspensión del plazo del contrato el día 19 de noviembre de 2019, mediante el ACTA DE SUSPENSIÓN No 05.
3. Que, una vez superados los inconvenientes planteados, se considera procedente reiniciar el plazo de ejecución del presente contrato de obra pública.

**COMPROMISOS**

El contratista se compromete a actualizar el programa de actividades para ejecutar el contrato y realizar la actualización de pólizas.

Por lo anterior, las partes hemos decidido de común acuerdo, **REINICIAR** el contrato de obra No. **C5-175-2018** a partir de la fecha de la presente ACTA.

Para constancia, la presente Acta se firma a los diez (10) días de noviembre de dos mil veinte (2020), por quienes en ella intervinieron:

Por el CONTRATANTE	 LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ Alcaldesa Municipal
Por el CONTRATISTA	 AYRSON HERNAN MOLINA NARVAEZ Ingeniero Contratista
Por la INTERVENTORÍA	 JUAN PABLO MONTEROS Ingeniero Interventor
Por la SUPERVISIÓN	 NASLID DALILA MUÑOZ GUERRERO Secretaría de Planeación e Infraestructura

Ilustración 49. Acta de reinicio contrato de interventoría (Contrato C1-176-2018).

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5</p>	
<b>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b> <b>ACTA DE REINICIO No.05 - CONTRATO DE CONSULTORÍA No. C1-176-2018</b>		
CONTRATO No.:	C1-176-2018 Del 15 ago. 2018	
CONTRATISTA:	JUAN PABLO MONTEROS VELASCO	
NIT O CEDULA:	C.C. No. 76,317,292 EXPEDIDA EN POPAYÁN - CAUCA	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA	
NIT:	817003440-5	
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CUYO OBJETO CONSISTENTE EN "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE ENMARCADO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO "PORQUE AHORA SOMOS MAS 2016-2019" DEL MUNICIPIO DE SUCRE- CAUCA, FASE 1. BPIM 2017019785-1.3.1.2-01.	
VALOR INICIAL:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS (19.997.522) MDA/CTE	
VALOR DEL ANTICIPO:	\$ 0	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	120 DÍAS.	
PLAZO ADICIONAL DE EJECUCIÓN:	0 DÍAS.	
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	120 DÍAS.	
SUPERVISOR (A):	NASLID DALILA MUÑOZ GUERRERO	
C.C:	34.327.110 de Popayán	
FECHA DE INICIO:	1 de septiembre del 2018	
FECHA DE SUSPENSIÓN NRO 1:	2 de octubre del 2018	
FECHA DE REINCIO NRO 1:	22 de enero del 2019	
FECHA DE SUSPENSIÓN NRO 2:	12 de marzo del 2019	
FECHA DE REINCIO NRO 2:	4 de mayo del 2019	
FECHA DE SUSPENSIÓN NRO 3:	25 de mayo del 2019	
FECHA DE REINCIO NRO 3:	24 de septiembre del 2019	
FECHA DE SUSPENSIÓN NRO 4:	27 de septiembre del 2019	
FECHA DE REINCIO NRO 4:	16 de noviembre del 2019	
FECHA DE SUSPENSIÓN NRO 5:	19 de noviembre del 2019	
FECHA DE REINCIO NRO 5:	10 de noviembre del 2020	
FECHA PRESENTE ACTA:	10 de noviembre del 2020	
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE REINICIO NRO 5:	23 de noviembre del 2020	

La Secretaria de Planeación e Infraestructura **NASLID DALILA MUÑOZ GUERRERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.327.110 de Popayán, en representación del municipio - **SUPERVISORA**; El Señor **JUAN PABLO MONTEROS VELASCO** identificado con cédula de ciudadanía No. 76,317,292 expedida en Popayán - Cauca como **CONTRATISTA**, en atención a las siguientes consideraciones:

**¡UNIDOS POR SUCRE!**  
Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca  
Email: [alcaldia@sucre-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@sucre-cauca.gov.co)  
Página Web: [www.sucre-cauca.gov.co](http://www.sucre-cauca.gov.co)  
Código Postal: 194060



1. Que mediante oficio radicado el (19) de Noviembre de 2019, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sucre (C), el Interventor JUAN PABLO MONTEROS elevo una solicitud de suspensión al contrato en mención, siendo evaluada por el entonces Secretario de Planeación Municipal Ingeniero VICTOR ALFONSO SALAZAR, quien la encontró razonable y evidenció la necesidad de realizar la Suspensión No.05 del Contrato de Consultoría No C1-176-2018, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CUYO OBJETO CONSISTENTE EN "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE ENMARCADO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO "PORQUE AHORA SOMOS MAS 2016-2019" DEL MUNICIPIO DE SUCRE- CAUCA, FASE 1. BPIM 2017019785-1.3.1.2-01".
2. Que el municipio autorizo realizar suspensión del plazo del contrato el día 19 de noviembre de 2019, mediante el ACTA DE SUSPENSIÓN No 05.
3. Que, una vez superados los inconvenientes planteados, se considera procedente reiniciar el plazo de ejecución del presente contrato de consultoría.

**COMPROMISOS**

El contratista se compromete a actualizar el programa de actividades para ejecutar el contrato y realizar la actualización de pólizas.

Por lo anterior, las partes hemos decidido de común acuerdo, **REINICIAR** el contrato de consultoría No. **C5-176-2018** a partir de la fecha de la presente ACTA.

Para constancia, la presente Acta se firma a los diez (10) días de noviembre de dos mil veinte (2020), por quienes en ella intervinieron:

Por el CONTRATANTE	 <b>LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ</b> Alcaldesa Municipal
Por el CONTRATISTA	 <b>JUAN PABLO MONTEROS</b> Ingeniero Contratista
Por la SUPERVISIÓN	 <b>NASLID DALILA MUÑOZ GUERRERO</b> Secretaria de Planeación e Infraestructura

**¡UNIDOS POR SUCRE!**

Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca  
Email: [alcaldia@sucre-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@sucre-cauca.gov.co)  
Página Web: [www.sucre-cauca.gov.co](http://www.sucre-cauca.gov.co)  
Código Postal: 194060

Ilustración 50. Acta de suspensión nro. 6 contrato de obra (Contrato C5-175-2018)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5

**SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA**  
**ACTA DE SUSPENSION No.06 AL CONTRATO DE OBRA No. C5-175-2018**

CONTRATO No.: C5-175-2018  
CONTRATISTA: AYRSON HERNAN MOLINA NARVAEZ  
CC: 76,310,888 DE POPAYÁN – CAUCA  
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA  
NIT: 817003440-5  
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA REALIZAR CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PARA POBLACION VULNERABLE ENMARCADO DENTRO DEL PLAN DESARROLLO " PORQUE AHORA SOMOS MAS 2016-2019" [ MUNICIPIO DE SUCRE-CAUCA, FASE 1  
VALOR INICIAL: MIL TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ( \$ 1,035,902,7 MDA/CTE  
VALOR DEL ANTICIPO: \$0  
PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS.  
FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2018  
FECHA DE SUSPENSIÓN NRO 1: 2 DE OCTUBRE DEL 2018  
FECHA DE REINCIO NRO 1: 22 DE ENERO DEL 2019  
FECHA DE SUSPENSIÓN NRO 2: 12 DE MARZO DEL 2019  
FECHA DE REINCIO NRO 2: 4 DE MAYO DEL 2019  
FECHA DE SUSPENSIÓN NRO 3: 25 DE MAYO DEL 2019  
FECHA DE REINCIO NRO 3: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019  
FECHA DE SUSPENSIÓN NRO 4: 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019  
FECHA DE REINCIO NRO 4: 16 DE NOVIEMBRE DEL 2019  
FECHA DE SUSPENSIÓN NRO 5: 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019

**¡UNIDOS POR SUCRE!**

Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca  
Email: [alcaldia@sucre-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@sucre-cauca.gov.co)  
Página Web: [www.sucre-cauca.gov.co](http://www.sucre-cauca.gov.co) Teléfono: 3147652311  
Código Postal: 194060



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5

FECHA DE REINICIO NRO 5: 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020  
MODIFICATORIO 1 (PLAZO ADICIONAL): HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2020  
DISP PRESUP: 310 DEL 02 DE MAYO DE 2018.  
SUPERVISOR (A): NASLID DALILA MUÑOZ GUERRERO  
C.C: 34.327.110 DE POPAYÁN

La Secretaría de Planeación e Infraestructura **NASLID DALILA MUÑOZ GUERRERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.327.110 de Popayán, en calidad de **SUPERVISORA**; y AYRSON HERNAN MOLINA NARVAEZ identificado con cédula de ciudadanía número 76,310,888 expedida en Popayán (Cauca), hemos convenido de común acuerdo, **SUSPENDER** en tiempo el CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 006-L.P.2018, del quince (15) de agosto del 2018, previas las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que entre el MUNICIPIO DE SUCRE y EL CONTRATISTA, se suscribió el contrato de licitación pública No. 006-L.P.2018, del quince (15) de agosto del 2018, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PARA LA POBLACION VULNERABLE ENMARCADO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO " PORQUE AHORA SOMOS MAS 2016-2019" DEL MUNICIPIO DE SUCRE-CAUCA, FASE 1" 2) Que la duración del mismo es ciento veinte (120) días, contados a partir del acta de inicio. 3) Considerando además la adición en tiempo desde la fecha de reinicio número 5 de fecha 10 de noviembre del 2020, hasta el 30 de diciembre del 2020 4) Que el tipo de contrato suscrito – licitación pública – admite la suspensión. 5) Que el contrato mencionado se encuentra vigente. Por lo anterior las partes Acuerdan: **PRIMERO**: Suspender a partir del 12 de diciembre de 2020, la ejecución del Contrato de licitación pública No. 006-L.P.2018, hasta que sean superadas las condiciones mencionadas en el oficio presentado por la interventoría JUAN PABLO MONTEROS VELASCO de fecha doce (12) de diciembre de 2020. **SEGUNDO**: Las partes manifiestan que esta suspensión no acarrea costos adicionales, ni contraprestaciones, ni perjuicios para las partes. **TERCERO**: EL CONTRATISTA no podrá solicitar ningún tipo de reajustes por el tiempo que dure la suspensión del contrato. **CUARTO**: **PERFECCIONAMIENTO**: La presente suspensión se perfecciona con la firma de las partes.

**¡UNIDOS POR SUCRE!**  
Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca  
Email: [alcaldia@sucre-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@sucre-cauca.gov.co)  
Página Web: [www.sucre-cauca.gov.co](http://www.sucre-cauca.gov.co) Teléfono: 3147652311  
Código Postal: 194060



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5

Para constancia de lo anterior se firma el 12 de diciembre de 2020.

Por el CONTRATISTA	 <b>AYRSON HERNAN MOLINA NARVAEZ</b> Ingeniero Contratista
Por la INTERVENTORIA	 <b>JUAN PABLO MONTEROS VELASCO</b> Ingeniero Interventor
Por la SUPERVISIÓN	 <b>NASLID DALILA MUÑOZ GUERRERO</b> Secretaria de Planeación e Infraestructura

**¡UNIDOS POR SUCRE!**  
Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca  
Email: [alcaldia@sucre-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@sucre-cauca.gov.co)  
Página Web: [www.sucre-cauca.gov.co](http://www.sucre-cauca.gov.co) Teléfono: 3147652311  
Código Postal: 194060

Versión 01

3 de 3

Fuente: (Eficiente C. C., Detalle del Proceso Número: 006-L.P 2018, 2020).

Ilustración 51. Acta de suspensión contrato de interventoría.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5

**SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA**  
**ACTA DE SUSPENSION No.06 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. C1-176-2018**

CONTRATO No.: C1-176-2018  
CONTRATISTA: JUAN PABLO MONTEROS VELASCO  
CC: 76,317,292 EXPEDIDA EN POPAYÁN - CAUCA  
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA  
NIT: 817003440-5  
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CUYO OBJETO CONSISTENTE EN "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE ENMARCADO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO "PORQUE AHORA SOMOS MAS 2016-2019" DEL MUNICIPIO DE SUCRE- CAUCA, FASE 1. BPIM 2017019785-1.3.1.2-01.  
VALOR INICIAL: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS MDA/CTE (\$19.997.522)  
VALOR DEL ANTICIPO: \$0  
PLAZO DE EJECUCION: 120 DÍAS.  
FECHA DE INICIO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2018  
FECHA DE SUSPENSIÓN NRO 1: 2 DE OCTUBRE DEL 2018  
FECHA DE REINCIO NRO 1: 22 DE ENERO DEL 2019  
FECHA DE SUSPENSIÓN NRO 2: 12 DE MARZO DEL 2019  
FECHA DE REINCIO NRO 2: 4 DE MAYO DEL 2019  
FECHA DE SUSPENSIÓN NRO 3: 25 DE MAYO DEL 2019  
FECHA DE REINCIO NRO 3: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019  
FECHA DE SUSPENSIÓN NRO 4: 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019  
FECHA DE REINCIO NRO 4: 16 DE NOVIEMBRE DEL 2019  
FECHA DE SUSPENSIÓN NRO 5: 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019

**¡UNIDOS POR SUCRE!**  
Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca  
Email: [alcaldia@sucre-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@sucre-cauca.gov.co)  
Página Web: [www.sucre-cauca.gov.co](http://www.sucre-cauca.gov.co) Teléfono: 3147652311  
Código Postal: 194060



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5

FECHA DE REINICIO NRO 5: 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020  
MODIFICATORIO 1 (PLAZO ADICIONAL): HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2020  
DISP PRESUP: 310 DEL 02 DE MAYO DE 2018.  
SUPERVISOR (A): NASLID DALILA MUÑOZ GUERRERO  
C.C: 34.327.110 DE POPAYÁN

La Secretaría de Planeación e Infraestructura **NASLID DALILA MUÑOZ GUERRERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.327.110 de Popayán, en calidad de **SUPERVISORA**; y **JUAN PABLO MONTEROS VELASCO** identificado con cédula de ciudadanía número 76,317,292 expedida en Popayán (Cauca), como **CONTRATISTA**, hemos convenido de común acuerdo, **SUSPENDER** en tiempo el CONTRATO DE CONSULTORÍA No.C1-176-2018, del quince (15) de agosto del 2018, previas las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que entre el MUNICIPIO DE SUCRE y EL CONTRATISTA, se suscribió el contrato de interventoría No. C1-176-2018, del quince (15) de agosto del 2018, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CUYO OBJETO CONSISTENTE EN "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE ENMARCADO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO "PORQUE AHORA SOMOS MAS 2016-2019" DEL MUNICIPIO DE SUCRE- CAUCA, FASE 1. BPIM 2017019785-1.3.1.2-01" 2) Que la duración del mismo es ciento veinte (120) días, contados a partir del acta de inicio. 3) Considerando además la adición en tiempo desde la fecha de reinicio número 5 de fecha 10 de noviembre del 2020, hasta el 30 de diciembre del 2020 4) Que el tipo de contrato suscrito – consultoría – admite la suspensión. 5) Que el contrato mencionado se encuentra vigente. Por lo anterior las partes Acuerdan: **PRIMERO**: Suspender a partir del 12 de diciembre de 2020, la ejecución del Contrato de consultoría No. C1-176-2018, hasta que sean superadas las condiciones de la suspensión del contrato C5-175-2018 mencionadas en el oficio presentado por la interventoría JUAN PABLO MONTEROS VELASCO de fecha doce (12) de diciembre de 2020. **SEGUNDO**: Las partes manifiestan que esta suspensión no acarrea costos adicionales, ni contraprestaciones, ni perjuicios para las partes. **TERCERO**: EL CONTRATISTA no podrá solicitar ningún tipo de reajustes por el tiempo que dure la suspensión del contrato. **CUARTO**: **PERFECCIONAMIENTO**: La presente suspensión se perfecciona con la firma de las partes.

**¡UNIDOS POR SUCRE!**  
Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca  
Email: [alcaldia@sucre-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@sucre-cauca.gov.co)  
Página Web: [www.sucre-cauca.gov.co](http://www.sucre-cauca.gov.co) Teléfono: 3147652311  
Código Postal: 194060



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5

Para constancia de lo anterior se firma el 12 de diciembre de 2020.

Por el CONTRATISTA	 <b>JUAN PABLO MONTEROS VELASCO</b> Ingeniero Contratista
Por la SUPERVISIÓN	 <b>NASLID DALILA MUÑOZ GUERRERO</b> Secretaria de Planeación e Infraestructura

**¡UNIDOS POR SUCRE!**

Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca  
Email: [alcaldia@sucre-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@sucre-cauca.gov.co)  
Página Web: [www.sucre-cauca.gov.co](http://www.sucre-cauca.gov.co) Teléfono: 3147652311  
Código Postal: 194060

Versión 01

3 de 3

Fuente: (Eficiente C. C., Detalle del Proceso Número: SMC-038-2018, 2020)

## 9.4. CONTRATO DE OBRA 224-2019: COLEGIO MARISCAL SUCRE

Ilustración 52. Modificadorio número 1 (Adición en plazo de dos (2) meses).



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5

**MODIFICATORIO N°. 01 AL CONTRATO N°. 224-2019 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019  
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE Y CONALCRETO S.A.S.**

<b>CONTRATO No.</b>	224 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019
<b>MODALIDAD</b>	LICITACIÓN PÚBLICA 007 DE 2019
<b>CLASE</b>	CONTRATO DE OBRA
<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
<b>CONTRATISTA:</b>	CONALCRETO S.A.S. R.L LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO
<b>NIT/CC.:</b>	900060880-6
<b>VALOR :</b>	MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1,552,673,342.00)
<b>CDP:</b>	N° 10 de fecha 27 de junio de 2019
<b>ACTA DE INICIO:</b>	29 DE OCTUBRE DE 2019
<b>ACTA DE SUSPENSIÓN N°1:</b>	12 DE DICIEMBRE DE 2019
<b>ACTA DE REINICIO N°:</b>	07 DE JULIO DE 2020
<b>PLAZO INICIAL:</b>	CIENTO VEINTE (120) DÍAS
<b>PLAZO ADICIONAL:</b>	DOS (2) MESES

Entre los suscritos, a saber, por una parte, la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE**, persona jurídica derecho público, representada por su Alcaldesa Municipal, **LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ**, ma de edad, vecina de Sucre, Cauca, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.272.696 expedida Popayán, elegida popularmente para el período constitucional del primero (01) de enero de 2020, treinta y uno (31) de diciembre de 2023, conforme al acta de posesión de fecha veinticuatro (24) mes de diciembre de 2019, formalizada ante el despacho de la Señora Juez Promiscuo Municipal Sucre, Cauca, actuando como representante legal del Municipio con NIT. 817003440-5, y en ejerci de la competencia otorgada por el artículo 57 de la Ley 1523 de 2012, la Ley 80 de 1993 y quien p: los efectos de este contrato se denominará EL MUNICIPIO y por la otra, **LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO**, identificado con C.C. No.75073940, obrando en nombre y representación legal

**¡UNIDOS POR SUCRE!**

Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca

Email: [alcaldia@sucre-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@sucre-cauca.gov.co)

Página Web: [www.sucre-cauca.gov.co](http://www.sucre-cauca.gov.co) Teléfono: 3107077632

Código Postal: 194000



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5

**CONALCRETO S.A.S.** con NIT. 900060880-6, y que en adelante se denominará el **CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente CONTRATO MODIFICATORIO No. 1 para prorrogar en plazo el contrato No. 224-2019 del 11 de septiembre de 2019, previas las siguientes consideraciones: 1) El 11 de septiembre de 2019 se suscribió contrato No. 224-2019 entre el MUNICIPIO DE SUCRE Y CONALCRETO S.A.S., habiéndose suscrito el acta de inicio el día 29 de octubre de 2019. 2) La interventoría del contrato está a cargo de la firma externa **CONSORCIO INGENIEROS 2019** 3) La supervisión del contrato está a cargo del de la Secretaria de Planeación e Infraestructura NASLID DALILA MUÑOZ GUERRERO. 4) El día 31 de julio de 2020 se recibió una solicitud por parte de la interventoría CONSORCIO INGENIEROS 2019, argumentando que se incluya un plazo adicional de (02) meses más, de acuerdo al numeral 2 del acta de reinicio dada a los siete (07) días del mes de julio de 2020. 5) Se solicita a la Señora Alcaldesa aprobar la realización de un contrato modificatorio con el fin de adicionar el plazo de ejecución del contrato de obra No. 224-2019 por el término de DOS (2) MESES, otorgando viabilidad jurídica, financiera y técnica. 5) El contrato a la fecha se encuentra vigente. El presente Modificadorio No. 01, se registrá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.** Modificar la **cláusula 6** en el sentido de Prorrogar en DOS (2) MESES el plazo de ejecución del contrato No. 224-2019 del 11 de septiembre de 2019, contados a partir de la finalización del plazo inicialmente pactado. **SEGUNDO.** En virtud del presente contrato modificatorio se deberán ajustar las garantías pactadas en el contrato No. 224-2019 del 11 de septiembre de 2019 de manera proporcional al plazo adicionado. **TERCERA.** VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Todas las cláusulas y estipulaciones del contrato principal, no modificadas en el presente modificatorio, permanecen vigentes. **QUINTO.** - PERFECCIONAMIENTO. El presente adicional en plazo se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes. Para constancia de lo anterior, se firma en Sucre (Cauca), a los seis (6) días del mes de agosto de 2020.

POR EL MUNICIPIO,

**LHEYDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ**  
Alcaldesa municipal

EL CONTRATISTA

**CONALCRETO S.A.S.**  
NIT. 900060880-6  
R.L. LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO

Proyecto: Andrés Ruiz, Apoyo a la supervisión  
Revisó: Luis Montilla, Asesor Jurídico  
Aprobó: Naslid Muñoz, Secretaria de Planeación e Infraestructura

**¡UNIDOS POR SUCRE!**  
Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca  
Email: [alcaldia@sucre-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@sucre-cauca.gov.co)  
Página Web: [www.sucre-cauca.gov.co](http://www.sucre-cauca.gov.co) Teléfono: 3107077632  
Código Postal: 194060

Fuente: (Eficiente, Detalle del proceso Número: 007-L.P.2019, 2020).

Ilustración 53. Modificatorio número 2 (Adición en plazo Hasta 31 de diciembre de 2020 y valor de \$384.810.251 (Recursos adicionados por la Gobernación del Cauca)).



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5

**MODIFICATORIO N° 02 AL CONTRATO N°. 224-2019 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019  
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE Y CONALCRETO S.A.S.**

<b>CONTRATO No.</b>	224-2019 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019
<b>MODALIDAD</b>	LICITACIÓN PÚBLICA 007-L.P.2019
<b>CLASE</b>	CONTRATO DE OBRA
<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIM 2018000030163
<b>CONTRATISTA:</b>	CONALCRETO S.A.S. R.L LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO
<b>NIT/CC.:</b>	NIT 900.060.880-6
<b>VALOR INICIAL:</b>	MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MDA/CTE (\$1,552,673,342)
<b>VALOR ADICIONAL:</b>	TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MDA/CTE (\$384,810,251)
<b>CDP INICIAL:</b>	Número 10 del 27 de Junio de 2019
<b>CDP ADICIONAL:</b>	Número 525 del 16 de Octubre de 2020
<b>ACTA DE INICIO:</b>	29 DE OCTUBRE DE 2019
<b>ACTA DE SUSPENSION No. 01:</b>	12 DE DICIEMBRE DE 2019
<b>ACTA DE REINICIO No. 01:</b>	07 DE JULIO DE 2020
<b>PLAZO INICIAL:</b>	CIENTO VEINTE (120) DÍAS
<b>PLAZO ADICIONAL NRO 1: 6/08/20</b>	DOS (2) MESES
<b>PRESENTE ADICIÓN EN PLAZO NRO. 2:</b>	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Entre los suscritos, a saber, por una parte, la **MUNICIPIO DE SUCRE** persona jurídica de derecho público, representada legalmente por su Alcaldesa Municipal, **LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ**, mayor de edad, vecina de Sucre, Cauca, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.272.696 expedida en Popayán, elegida popularmente para el periodo constitucional del primero (01) de enero de 2020, al treinta y uno (31) de diciembre de 2023, conforme al acta de posesión de fecha veinticuatro (24) del mes de diciembre de 2019, formalizada ante el despacho de la Señora Juez Promiscuo Municipal de Sucre, Cauca, actuando como representante legal del Municipio con NIT. 817003440-5, y en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 57 de la Ley 1523 de 2012, la Ley 80 de 1993 y quien para los efectos de este contrato se denominará EL MUNICIPIO y por la otra, **LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO**, identificado con C.C. No.75.073.940, obrando en nombre y representación legal de **CONALCRETO S.A.S.** con NIT. 900.060.880-6, y que en adelante se denominará el **CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente Contrato Modificatorio Nro. 2 al contrato No. 224-2019 del 11 de septiembre de 2019, con el objetivo de modificar las cláusulas cuarta (4) y sexta (6), del contrato de obra, previas las siguientes consideraciones: 1) El 11 de septiembre de 2019 se suscribió contrato No. 224-2019 entre el MUNICIPIO DE SUCRE Y CONALCRETO S.A.S., habiéndose

**¡UNIDOS POR SUCRE!**

Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca  
Email: [alcaldia@sucre-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@sucre-cauca.gov.co)  
Página Web: [www.sucre-cauca.gov.co](http://www.sucre-cauca.gov.co) Teléfono: 3107077632  
Código Postal: 194060



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5

suscrito el acta de inicio el día 29 de octubre de 2019. 2) La interventoría del contrato está a cargo de la firma externa CONSORCIO INGENIEROS 2019 3) La supervisión del contrato está a cargo del de la Secretaría de Planeación e infraestructura NASLID DALILA MUÑOZ GUERRERO. 4) Considerando en el comité de obra número 3, en el cual manifiesta que para la estabilización del terreno con un muro de contención y el filtro que se debe construir, solicita realizar la adición de recursos faltantes y gestionados por parte de la entidad. 5) Se solicita a la Señora Alcaldesa aprobar la realización de un contrato modificatorio con el fin de proroga en plazo de ejecución del contrato de obra No. 224-2019 por el término de CUARENTA Y UN (41) DÍAS, y el adicional Número 1 por el valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS MDA/CTE (\$384,810,251), otorgando viabilidad jurídica, financiera y técnica. 5) El contrato a la fecha se encuentra vigente. El presente Modificadorio No. 02, se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.** Modificar la cláusula sexta (6) en el sentido de Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 224-2019 del 11 de septiembre de 2019, contado a partir de la finalización del plazo inicialmente pactado. **SEGUNDA: ADICIONAR,** a la cláusula cuarta (4) Valor del Contrato y Forma de pago, la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS MDA/CTE (\$384,810,251) con cargo al CDP No. 525 del 16 de Octubre de 2020. **TERCERA.** En virtud del presente contrato modificatorio se deberán ajustar las garantías pactadas en el contrato No. 224-2019 del 11 de septiembre de 2019 de manera proporcional al plazo adicionado. **CUARTA.** VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Todas las cláusulas y estipulaciones del contrato principal, no modificadas en el presente modificadorio, permanecen vigentes. **QUINTO.** - PERFECCIONAMIENTO. El presente adicional en plazo se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes. Para constancia de lo anterior, se firma en Sucre (Cauca), a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2020.

POR EL MUNICIPIO,

  
**LHEYDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ**  
Alcaldesa municipal

EL CONTRATISTA

  
**CONALCRETO S.A.S.**  
NIT. 900060880-6  
R.L. LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO

Proyecto: Andrés Ruiz, Contratista  
Revisó: Luis Montilla, Asesor Jurídico  
Aprobó: Naslid Muñoz, Secretaria de Planeación e Infraestructura  
Aprobó: Lheydy Muñoz - Alcaldesa Municipal.



2 de 2

Fuente: (Eficiente, Detalle del proceso Número: 007-L.P.2019, 2020).

# Elaboración de informe de supervisión número uno para la para aprobación de ejecución de cantidades de obra para acta del cobro del parcial número 1

Ilustración 54. Elaboración de informe de supervisión número 1.

<b>INFORME</b>  <b>1</b>	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b> <b>MUNICIPIO DE SUCRE</b>	
INFORME DEL ESTADO DE ACTIVIDADES		FECHA DE EMISION 9 de octubre de 2020
FECHA PERFECCIONAMIENTO:	11 de septiembre de 2019	
FECHA DE INICIO:	29 de octubre de 2019	
FECHA DE SUSPENSIÓN NRO 1:	12 de diciembre de 2019	
FECHA DE REINICIO NRO 1:	7 de julio de 2020	FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE REINICIO NRO 1:
TIEMPO ADICIONAL NRO 1:	60 DIAS	20 de noviembre de 2020

I. IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES			
<b>CONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE, EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIM 2018000030163</b>			
CODIGO BPIM	2018000030163		
SUPERVISOR:	Ing NASLID DALILA MUÑOZ GUERRERO	NIT O.C.C.	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONALCRETO S A S R.L. LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO	NIT O.C.C.	CONTRATO N° 244-2019

II. RESUMEN ESTADO DE OBRA ACTUAL (ACTIVIDADES DESARROLLADAS)			
CONTROL DE PROGRAMACIÓN			
PORCENTAJE PONDERADO DE ACTIVIDADES			
PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
16%	19.53%	16%	19.5%
PLAZO (DIAS)			
CANTIDAD	TOTAL	TRANSCURRIDOS	FALTANTES
CONTRACTUAL	180	138	42

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDADES		OBSERVACIÓN
		PRESENTE ACTA	EJECUTADAS ACUMULADAS	
Localización y replanteo	M2	1280.00	1280.00	ACTIVIDAD EN PROCESO
Cerramiento en polsombra	M2	175.00	175.00	ACTIVIDAD EN PROCESO
Desmonte de cubierta (estructura y libro cemento)	M2	658.60	658.60	ACTIVIDAD REALIZADA
Demolicion de cimientto en concreto	M3	12.62	12.62	ACTIVIDAD REALIZADA
Demolicion columnas y vigas en concreto reforzado	M3	9.71	9.71	ACTIVIDAD REALIZADA
Demolicion bases de entre piso	M2	510.27	510.27	ACTIVIDAD REALIZADA
Demolicion de pisos en baldosa	M2	510.27	510.27	ACTIVIDAD REALIZADA
Demolicion de muros en ladrillo	M2	295.79	295.79	ACTIVIDAD REALIZADA
Desmonte de cielo raso en placa plana	M2	440.30	440.30	ACTIVIDAD EN PROCESO
Desmonte puertas y ventanas	M2	71.12	71.12	ACTIVIDAD REALIZADA
Descapote a mano espesor 10 cms.	M2	55.00	55.00	ACTIVIDAD EN PROCESO
Excavación en material comun a mano sin retiro de sobrantes	M3	193.97	193.97	ACTIVIDAD REALIZADA
Acarreo, Retiro y disposicion de material sobrante	M3	536.22	536.22	ACTIVIDAD REALIZADA
Repleno con suelo fino limoso compactado hasta el 90% de la densidad maxima del P.M. Inc. Suministro de material	M3	55.86	55.86	ACTIVIDAD EN PROCESO
Soledo de concreto espesor = 5 cms. En concreto clase F (14 MPA)	M2	206.01	206.01	ACTIVIDAD REALIZADA
Viga de Cimentacion de 0,25x0,30 21 Mpa	M3	7.80	7.80	ACTIVIDAD EN PROCESO
Zapata Concreto de 1,20x1,20 de 21 Mpa	M3	0.86	0.86	ACTIVIDAD REALIZADA
Zapata Concreto de 1,30x1,30 de 21 Mpa	M3	5.98	5.98	ACTIVIDAD REALIZADA
Zapata Concreto de 1,40x1,40 de 21 Mpa	M3	7.49	7.49	ACTIVIDAD EN PROCESO
Zapata Concreto de 1,65x1,65 de 21 Mpa	M3	6.49	6.49	ACTIVIDAD EN PROCESO
Zapata Concreto de 1,85x1,85 de 21 Mpa	M3	6.05	6.05	ACTIVIDAD EN PROCESO
Zapata Concreto de 2,00 x 2,00 de 21 Mpa	M3	8.20	8.20	ACTIVIDAD EN PROCESO
Zapata Concreto de 2,05x2,05 de 21 Mpa	M3	4.98	4.98	ACTIVIDAD EN PROCESO
CIMENTO CORRIDO B=0.5	M3	0.42	0.42	ACTIVIDAD EN PROCESO
CIMENTO CORRIDO B=0.7	M3	0.54	0.54	ACTIVIDAD EN PROCESO
Suministro de Acero de refuerzo Fy = 60,000 Inc. corte, figurado y amarrado. Para Zapatas	KLS	1399.00	1399.00	ACTIVIDAD EN PROCESO
Suministro de Acero de refuerzo Fy = 60,000 Inc. corte, figurado y amarrado. Para vigas de cimentacion	KLS	819.00	819.00	ACTIVIDAD EN PROCESO
Suministro de Acero de refuerzo Fy = 60,000 Inc. corte, figurado y amarrado. Para cimiento corrido mas muro de contencion	KLS	64.87	64.87	ACTIVIDAD EN PROCESO
Vigas de entrepiso de 0,30m x0,45m concreto 3000 Psi clase D (21 MPA)	M3	21.24	21.24	ACTIVIDAD EN PROCESO
Vigas de entrepiso de 0,25m x0,45m concreto 3000 Psi clase D (21 MPA)	M3	3.90	3.90	ACTIVIDAD EN PROCESO

INFORME

1

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE



INFORME DEL ESTADO DE ACTIVIDADES

FECHA DE EMISION

9 de octubre de 2020

Vigas de entripiso de 0,40m x0,45m concreto 3000 Psi clase D (21 MPA)	M3	5.80	5.80	ACTIVIDAD EN PROCESO
Columnas en concreto de 0,3x0,4m 3000 Psi clase D (21 MPA)	M3	21.60	21.60	ACTIVIDAD EN PROCESO
Losa maciza entripiso en concreto reforzado E=13CM	M2	232.78	232.78	ACTIVIDAD EN PROCESO
Suministro de Acero de refuerzo Fy = 60,000 Inc. corte, figurado y amarrado para vigas de entripiso	KLS	3983.83	3983.83	ACTIVIDAD EN PROCESO
Suministro de Acero de refuerzo Fy = 60,000 Inc. corte, figurado y amarrado para columnas	KLS	8480.88	8480.88	ACTIVIDAD EN PROCESO
Suministro de Acero de refuerzo Fy = 60,000 Inc. corte, figurado y amarrado para losa de entripiso	KLS	2673.18	2673.18	ACTIVIDAD EN PROCESO
Losa Contrapiso concreto 2500 Psi E=10CM	M2	231.94	231.94	ACTIVIDAD EN PROCESO
Suministro e instalación tubería PVC presión 3/4"	ML	30.00	30.00	ACTIVIDAD EN PROCESO
Suministro e instalación tubería PVC sanitaria 2"	ML	22.35	22.35	ACTIVIDAD EN PROCESO
Suministro e instalación tubería PVC sanitaria 4"	ML	80.00	80.00	ACTIVIDAD EN PROCESO
Suministro e instalación tubería PVC sanitaria 6"	ML	100.00	100.00	ACTIVIDAD EN PROCESO
Suministro e instalación tubería PVC aguas lluvias 4"	ML	111.15	111.15	ACTIVIDAD EN PROCESO
Localización Replanteo Rampa	M2	96.00	96.00	ACTIVIDAD EN PROCESO

REGISTRO FOTOGRAFICO



Localización y replanteo



Cerramiento en polisombra



Demolición de cemento en concreto



Demolición de muros en ladrillo



Descapote a mano espesor 10 cms



Relleno con suelo fino limoso compactado hasta el 90% de la densidad máxima del P.M. Inc. Suministro de material



Solado de concreto espesor = 5 cms. En concreto clase F (14 MPA)



Zapata Concreto de 2,00 x 2,00 de 21 Mpa



Suministro de Acero de refuerzo Fy = 60,000 lnc. corte, figurado y amarre. Para Zapatas



Losa Contrapiso concreto 2500 Psi E=10CM



Suministro e instalación tubería PVC sanitaria 4"



Localización Replanteo Rampa



CIMIENTO CORRIDO B=0.5



CIMIENTO CORRIDO B=0.7



**III. RESUMEN PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO**

BALANCE DE ACTIVIDADES EJECUTADA INCLUIDO A.I.U	VR TOTAL CONTRATO	VR TOTAL EJECUTADO	VR POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	ACUMULADO
	\$ 1.552.673.342	\$ 303.278.896	\$ 1.249.394.446		\$ 303.278.896

**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

BALANCE DE ACTIVIDADES EJECUTADA INCLUIDO A.I.U	VR TOTAL CONTRATO	VR TOTAL ANTICIPO	VR ACUM ACTAS NETO	VR TOTAL ENTREGADOS	VR POR CANCELAR
	\$ 1.552.673.342	\$ 621.069.336.80	\$ 303.278.896	\$ 924.348.232.80	\$ 628.325.109
<b>PORCENTAJE ENTREGADO RECURSOS</b>					<b>59,53%</b>

IV. PERSONAL QUE LABORA EN EL MES EN ACTIVIDADES				V. ESTADO DEL TIEMPO				
PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD	PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	LA LLUVIA DETUVO LOS TRABAJOS
INGENIERO TOPOGRAFO	1	OPERADORES OFICIAL						
MAESTRO DE CONSTRUCCION	2	AYUDANTES	10					NO <input checked="" type="checkbox"/>
PERMANENCIA DEL CONTRATISTA E INSPECTOR DEL MUNICIPIO								

**VI. ESTADO DE GARANTIAS**

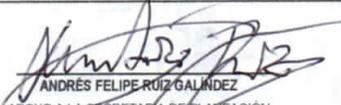
<b>NOMBRE DE LA ASEGURADORA:</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A con NIT 860.009.578-6
<b>POLIZA Nro:</b>	41-44-101221313 anexo 8 Y 41-40-101036865 anexo 7

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
De Cumplimiento	29/10/2019	25/03/2021	\$ 310.534.668.40
Salarios, prestaciones e indemnizaciones.	29/10/2019	25/11/2023	\$ 621.069.336.80
Estabilidad de la obra	Se ampara por 5 años y 1 días		\$ 310.534.668.40
Responsabilidad civil extracontractual	29/10/2019	25/11/2020	\$ 263.340.900.00

En la tabla anterior se realiza el resumen de las pólizas presentadas por el Contratista de obra, para legalización de Contrato.

**VII. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.**

NINGUNA

  
**ANDRÉS FELIPE RUIZ GALINDEZ**  
 APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION

  
**ING. NASLID DALILA MUÑOZ GUERRERO**  
 SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Ilustración 55. Comité de obra número 5



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5

**COMITÉ DE OBRA No. 05**

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 224 de 2019**

**CONTRATISTA:** CONALCRETO SAS – R.L LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO

**INTERVENTORIA:** CONSORCIO INGENIEROS 2019 – R.L WILMER RODRIGO PASSOS

**OBJETO DEL CONTRATO:** CONTRATAR LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE, EN EL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 2018000030163.

**VALOR DEL CONTRATO:** MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS. (\$ 1.552.673.342) MDA/CTE mas adicional de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (384.810.251) MDA/CTE PARA UN TOTAL DE (\$ 1.937.483.593).

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sucre, Cauca, se reunieron el día miércoles 2 de diciembre de 2020 a las 10:00 A.M, las siguientes personas:

El ingeniero Jairo Dorado, en representación de la Gobernación del Cauca, el arquitecto Alejandro Muñoz en calidad de representante legal de la empresa contratista de obra Conalcreto sas, el ingeniero Wilmer Rodrigo Passos Pérez en calidad de representante legal del consorcio ingenieros 2019 encargado de la interventoría, la Ing. Naslid Muñoz, como supervisora por parte del Municipio de Sucre - Cauca, el Ing. Édison Acosta como apoyo a la secretaría de planeación,

**OBJETO DE LA REUNION:** AVANCES DE FISICO EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA 224 2019.

**DESARROLLO DE LA REUNION**

**1. INTERVIENE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE SUCRE CAUCA**

Interviene la Ing. Naslid Dalila Muñoz, en calidad de Secretaria de Planeación e Infraestructura, agradeciendo la asistencia a dicha reunión, y exponiendo el motivo de dicho comité técnico que es la revisión del avance físico de la obra del contrato No 224 del 2019.

Para la administración es muy importante saber los inconvenientes presentados durante la ejecución de la obra, teniendo en cuenta que se presenta un pequeño retraso.

**¡UNIDOS POR SUCRE!**

Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca  
Email: [alcaldia@sucre-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@sucre-cauca.gov.co)  
Página Web: [www.sucre-cauca.gov.co](http://www.sucre-cauca.gov.co) Teléfono: 3147652311  
Código Postal: 194060



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5

Por otra parte, también le solicita a la administración municipal agilizar los trámites correspondientes al adicional de los recursos propios aportados que equivale a \$ 50.000.000, de igual manera y teniendo en cuenta las razones expuestas por el contratista de obra se hace necesario que se amplíe el plazo del contrato en tres meses para poder cumplir con el objeto contractual.

#### 5. COMPROMISOS

- La secretaria de Planeación e infraestructura se compromete para el día 5 de diciembre del 2020 entregar el Adicional No 3.
- El arquitecto se compromete a presentar una reprogramación de obra, teniendo en cuenta la aprobación del adicional No 3 para el día 7 de diciembre del año 2020.

**¡UNIDOS POR SUCRE!**

Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca  
Email: [alcaldia@sucre-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@sucre-cauca.gov.co)  
Página Web: [www.sucre-cauca.gov.co](http://www.sucre-cauca.gov.co) Teléfono: 3147652311  
Código Postal: 194060

Versión 01

3 de 4

Fuente: (Eficiente, Detalle del proceso Número: 007-L.P.2019, 2020).

Ilustración 56. Modificatorio número 3 (Adición en plazo de cuatro (4) meses y valor de \$50.000.000 (Recursos adicionados por Municipio de Sucre)).



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5

**MODIFICATORIO N° 03 AL CONTRATO N°. 224-2019 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019  
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SUCRE Y CONALCRETO S.A.S.**

<b>CONTRATO No.</b>	224-2019 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019
<b>MODALIDAD</b>	LICITACIÓN PÚBLICA 007-L.P.2019
<b>CLASE</b>	CONTRATO DE OBRA
<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIM 2018000030163
<b>CONTRATISTA:</b>	CONALCRETO S.A.S. R.L LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO
<b>NIT/CC.:</b>	NIT 900.060.880-6
<b>VALOR INICIAL:</b>	MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MDA/CTE (\$1,552,673,342)
<b>PLAZO INICIAL:</b>	CIENTO VEINTE (120) DÍAS
<b>ACTA DE INICIO:</b>	29 DE OCTUBRE DE 2019
<b>OTRO SI ACLARATORIO No. 01:</b>	POR EL CUAL SE REALIZA LAS SIGUIENTES ACLARACIONES: <b>CLÁUSULA PRIMERA.</b> -ACLARAR EL NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO, <b>CLÁUSULA SEGUNDA.</b> - ACLARAR EL CONTENIDO DE LA CLÁUSULA 15 – MULTAS DEL CONTRATO, FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
<b>ACTA DE SUSPENSION No. 01:</b>	12 DE DICIEMBRE DE 2019
<b>ACTA DE REINICIO No. 01:</b>	07 DE JULIO DE 2020
<b>MODIFICATORIO N° 1:</b>	PRORROGA EL PLAZO EN DOS MESES, FECHA 6 DE AGOSTO DE 2020
<b>MODIFICATORIO N° 2:</b>	SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MDA/CTE (\$384,810,251) Y SE PRORROGA EL PLAZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. 22 DE OCTUBRE DE 2020.
<b>MODIFICATORIO N° 3:</b>	POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS MDA/CTE (\$50,000,000) Y PRORROGA EL PLAZO EN CUATRO MESES. 5 DE DICIEMBRE DE 2020.
<b>CDP INICIAL:</b>	NÚMERO 10 DEL 27 DE JUNIO DE 2019
<b>CDP ADICIONAL MODIFICATORIO NRO 2:</b>	NÚMERO 525 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020
<b>CDP ADICIONAL MODIFICATORIO NRO 3:</b>	NÚMERO 645 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2020

Entre los suscritos, a saber, por una parte, la **MUNICIPIO DE SUCRE** persona jurídica de derecho público, representada legalmente por su Alcaldesa Municipal, **LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GOMEZ**, mayor de edad, vecina de Sucre, Cauca, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.272.696

**¡UNIDOS POR SUCRE!**

Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca

Email: [alcaldia@sucre-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@sucre-cauca.gov.co)

Página Web: [www.sucre-cauca.gov.co](http://www.sucre-cauca.gov.co) Teléfono: 3107077632

Código Postal: 194060



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5

expedida en Popayán, elegida popularmente para el período constitucional del primero (01) de enero de 2020, al treinta y uno (31) de diciembre de 2023, conforme al acta de posesión de fecha veinticuatro (24) del mes de diciembre de 2019, formalizada ante el despacho de la Señora Juez Promiscuo Municipal de Sucre, Cauca, actuando como representante legal del Municipio con NIT. 817003440-5, y en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 57 de la Ley 1523 de 2012, la Ley 80 de 1993 y quien para los efectos de este contrato se denominará EL MUNICIPIO y por la otra, **LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO**, identificado con C.C. No.75.073.940, obrando en nombre y representación legal de **CONALCRETO S.A.S.** con NIT. 900.060.880-6, y que en adelante se denominará el **CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente Contrato Modificatorio Nro. 3 al contrato No. 224-2019 del 11 de septiembre de 2019, con el objetivo de modificar las cláusulas cuarta (4) y sexta (6), del contrato de obra, previas las siguientes consideraciones: 1) El 11 de septiembre de 2019 se suscribió contrato No. 224-2019 entre el MUNICIPIO DE SUCRE Y CONALCRETO S.A.S., habiéndose suscrito el acta de inicio el día 29 de octubre de 2019. 2) La interventoría del contrato está a cargo de la firma externa CONSORCIO INGENIEROS 2019 3) La supervisión del contrato está a cargo del de la Secretaria de Planeación e infraestructura NASLID DALILA MUÑOZ GUERRERO. 4) El 21 de julio del año en curso, la Alcaldesa Municipal de Sucre presentó ante la Secretaria Técnica del OCAD Región Pacífico, ajuste informado al proyecto con el fin de alcanzar las metas inicialmente trazadas en el proyecto. 5) En cumplimiento de las directrices establecidas en el manual operativo-2018 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, el 5 de agosto de 2020 quedó protocolizado y aprobado el ajuste al proyecto de acuerdo al siguiente detalle:

Entidad.	Tipo de Recurso.	Vigencia.	Valor Inicial ajustado	Valor Ajustes	Valor Total con ajuste.
Municipio de Sucre	Fonpet –SGR para la implementación del Acuerdo final para la Paz	2018	\$ 883.120.009	\$ 0	\$ 883.120.009
Departamento del Cauca	Fondo Compensación Regional	2018	\$ 883.296.651		\$ 883.296.651
Departamento del Cauca	Recursos Propios	2020		\$ 415.150.819	\$ 415.150.819
Municipio Sucre Cauca	Recursos Propios	2020		\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
<b>Totales.</b>			<b>\$ 1.766.416.660</b>	<b>\$ 465.150.819</b>	<b>\$ 2.231.567.479</b>

6) Considerando en el comité de obra número 5, en el cual manifiesta que para poder subsanar el atraso que presenta el proyecto, surge la necesidad de realizar la adición correspondiente a recursos propios aportados por el Municipio por un valor de cincuenta millones de pesos mda/cte (\$50.000.000). 7) Se solicita a la Señora Alcaldesa aprobar la realización de un contrato modificatorio con el fin de prorrogar en plazo de ejecución del contrato de obra No. 224-2019 por el término de CUATRO MESES y el adicional Número 2 por el valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MDA/CTE (\$50,000,000), otorgando viabilidad jurídica, financiera y técnica. 8) Ahora bien, en materia estrictamente jurídica la Corte Constitucional en la Sentencia C- 300 de 2012 retomó algunas consideraciones importantes en relación a la modificación o mutabilidad de los contratos, aduciendo en primer lugar que esta figura está relacionada con el cumplimiento de la finalidad para la cual están concebidos los

**¡UNIDOS POR SUCRE!**

Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca

Email: [alcaldia@sucre-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@sucre-cauca.gov.co)

Página Web: [www.sucre-cauca.gov.co](http://www.sucre-cauca.gov.co) Teléfono: 3107077632

Código Postal: 194060



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE SUCRE  
NIT: 817.003.440-5

necesidades en interés público que se presenten y que inciden en las condiciones iniciales<sup>6</sup> 10) Por su parte el artículo 3 de la ley 80 de 1993, el cual regula lo relacionado con los fines de la contratación estatal, prevé que el rasero al momento se suscribir un contrato debe ser la materialización de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados. Esto prevé la norma de rango legal: **ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL.** *Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.* 11) El contrato a la fecha se encuentra vigente. El presente Modificadorio No. 03, se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.** Modificar la cláusula sexta (6) en el sentido de Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 224-2019 del 11 de septiembre de 2019, en CUATRO MESES contados a partir de la finalización del plazo inicialmente pactado. **SEGUNDA: ADICIONAR,** a la cláusula cuarta (4) Valor del Contrato y Forma de pago, la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MDA/CTE (\$50,000,000) con cargo al CDP Nro. 645 del 1 de Diciembre de 2020. **TERCERA.** En virtud del presente contrato modificadorio se deberán ajustar las garantías pactadas en el contrato No. 224-2019 del 11 de septiembre de 2019 de manera proporcional al plazo adicionado. **CUARTA.** VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Todas las cláusulas y estipulaciones del contrato principal, no modificadas en el presente modificadorio, permanecen vigentes. **QUINTO.** - PERFECCIONAMIENTO. El presente adicional en plazo se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes. Para constancia de lo anterior, se firma en Sucre (Cauca), a los cuatro (5) días del mes de diciembre de 2020.

POR EL MUNICIPIO,

LHEIDY PATRICIA MUÑOZ GÓMEZ  
Alcaldesa municipal

EI CONTRATISTA

CONALCRETO S.A.S.  
NIT. 900060880-6  
R.L. LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO

Proyecto: Andrés Ruiz, Contratista  
Revisó: Luis Montilla, Asesor Jurídico  
Aprobó: Naslid Muñoz, Secretaria de Planeación e Infraestructura  
Aprobó: Lheidy Muñoz – Alcaldesa Municipal.

**¡UNIDOS POR SUCRE!**  
Carrera 2 No. 1-19 Barrio Centro Sucre Cauca  
Email: [alcaldia@sucre-cauca.gov.co](mailto:alcaldia@sucre-cauca.gov.co)  
Página Web: [www.sucre-cauca.gov.co](http://www.sucre-cauca.gov.co) Teléfono: 3107077632  
Código Postal: 194060

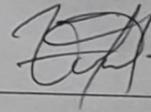
Versión: 01

5 de 5

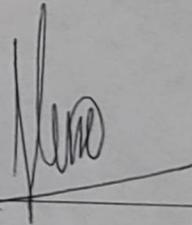
Fuente: (Eficiente, Detalle del proceso Número: 007-L.P.2019, 2020).

## NOTA DE ACEPTACION

El Director y los Jurados evaluaron este documento, estuvieron presentes durante la sustentación y lo encuentran satisfactorio, por lo cual autorizan al estudiante Andrés Felipe Ruiz Galíndez para que desarrolle las gestiones administrativas para optar al título de Ingeniero Civil.



Firma del Presidente del Jurado



Firma del Director